



**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES
INDUSTRIALES Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO SEPI)**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Balance de situación consolidado	9
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	13
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	17
Estado de flujos de efectivo consolidado	21
Memoria del ejercicio 2023	25
1. Naturaleza, régimen jurídico, actividad de la matriz y sociedades del Grupo	27
2. Bases de presentación y principios de consolidación	40
2.1. Imagen fiel	40
2.2. Comparación de la información	41
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	41
2.4. Principios de consolidación	42
3. Normas de registro y valoración	48
3.1. Inmovilizado intangible	48
3.2. Inmovilizado material	53
3.3. Inversiones inmobiliarias	56
3.4. Arrendamientos	57
3.5. Instrumentos financieros	59
3.6. Cobertura contable	64
3.7. Existencias	66
3.8. Transacciones en moneda extranjera	67
3.9. Impuesto de sociedades	68
3.10. Ingresos y gastos	69
3.11. Provisiones y contingencias	71
3.12. Retribuciones al personal a largo plazo	71
3.13. Actividades medioambientales	79
3.14. Subvenciones, donaciones y legados	80
3.15. Negocios conjuntos	81

3.16.	Partes vinculadas	81
3.17.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	82
3.18.	Operaciones interrumpidas	82
4.	Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	82
5.	Fondo de comercio de consolidación	85
6.	Otro inmovilizado intangible	87
7.	Inmovilizado material	89
8.	Inversiones inmobiliarias	93
9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	96
10.	Activos financieros	98
10.1.	Categorías de activos financieros	98
10.2.	Activos financieros corrientes	113
10.3.	Instrumentos financieros derivados	114
11.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	116
12.	Existencias	117
13.	Moneda extranjera	118
14.	Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	120
15.	Patrimonio neto	121
16.	Provisiones y contingencias	128
17.	Deudas	135
18.	Uniones temporales de empresas y establecimientos permanentes ..	142
19.	Situación fiscal	144
20.	Ingresos y gastos	154
21.	Información segmentada	158
22.	Otra información	160
23.	Planes de empresas	163
24.	Información sobre medioambiente	170
25.	Hechos posteriores al cierre	173
ANEXO I	175
ANEXO II	183



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2023



BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO



**SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

(En miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.371.647	8.019.630
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		182.404	166.402
1. Fondo de comercio de consolidación	5	4.849	5.816
2. Otro inmovilizado intangible	6	177.555	160.586
II. INMOVILIZADO MATERIAL	7	2.126.846	2.048.410
1. Terrenos y construcciones		1.473.855	1.456.009
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		449.706	444.729
3. Inmovilizado material en curso y anticipos		203.285	147.672
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	8	261.234	269.269
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS L/P	10	2.809.701	2.475.938
1. Participaciones emp. grupo, puestas en equivalencia y asociadas		2.793.964	2.449.927
2. Créditos a empresas grupo, puestas en equivalencia y asociadas		15.737	26.011
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10	1.364.660	1.304.261
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		37.118	38.444
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	10	1.589.684	1.716.906
B) ACTIVO CORRIENTE		7.298.639	5.567.897
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	7.738	8.689
II. EXISTENCIAS	12	1.766.981	1.491.521
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	10	2.591.617	2.633.010
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.262.210	2.298.847
2. Clientes y otros deudores, empresas p.equivalencia y asociadas		62.908	49.974
3. Activo por impuesto corriente		11.937	7.155
4. Otros deudores		254.562	277.034
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS C/P	10	40.051	29.909
1. Créditos a empresas puestas equivalencia y asociadas		10.283	399
2. Otros activos financieros		29.768	29.510
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	10	874.815	133.637
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		16.559	11.916
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	14	2.000.878	1.259.215
TOTAL ACTIVO (A)+(B)		15.670.286	13.587.527

Las notas 1 a 25 y los Anexos I y II que se detallan en la memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(En miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	15	3.151.512	2.221.868
A-1) FONDOS PROPIOS		2.497.898	1.730.418
I. FONDO PATRIMONIAL		5.319.102	5.321.102
II. RESERVAS		(4.745.885)	(4.680.875)
1.Reservas		93.817	93.818
2.Resultados de ejercicios anteriores		(4.839.702)	(4.774.693)
III. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS		804.000	-
IV. RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS		1.110.623	1.046.985
V. RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE		10.058	43.206
1.Pérdidas y ganancias consolidadas		33.089	62.532
2.(Pérdidas y ganancias consolidadas socios externos)		(23.031)	(19.326)
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		9.005	(136.825)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		224.944	225.472
A-4) SOCIOS EXTERNOS		419.665	402.803
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.551.420	7.657.169
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	16 y 23	861.975	960.654
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	17	6.528.204	6.526.799
1.Deudas con entidades de crédito		2.924.055	2.980.467
2.Acreeedores por arrendamiento financiero		808	-
3.Otros pasivos financieros		3.603.341	3.546.332
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	17	-	257
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		4.366	4.861
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	17	149.023	154.165
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	17	7.852	10.433
C) PASIVO CORRIENTE		4.967.354	3.708.490
I. PASIVOS VINC. CON ACT. NO CORRIENTES MANT.VTA.		426	695
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	16 y 23	427.423	410.817
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	17	2.132.844	1.163.873
1.Deudas con entidades de crédito		1.529.052	867.076
2.Acreeedores por arrendamiento financiero		-	-
3.Otros pasivos financieros		603.792	296.797
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	17	74.246	43.996
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A PAGAR	17	2.318.005	2.076.798
1.Proveedores		576.546	490.942
2.Pasivos por impuesto corriente		2.029	80
3.Otros acreedores		1.739.430	1.585.776
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		14.410	12.311
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.670.286	13.587.527

Las notas 1 a 25 y los Anexos I y II que se detallan en la memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA



SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En miles de euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		33.089	62.532
1. Importe neto de la cifra de negocios	20	5.908.068	5.251.878
a) Ventas		3.467.973	2.978.900
b) Prestaciones de servicios		2.440.095	2.272.978
2. Variación de existencias de pdtos. terminados y en curso		12.984	10.923
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo		12.738	9.417
4. Aprovisionamientos		(2.003.123)	(1.732.335)
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias cons.	20	(977.825)	(882.956)
b) Trabajos realizados por otras empresas		(1.025.239)	(856.418)
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionam.		(59)	7.039
5. Otros ingresos de explotación		311.649	171.419
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		54.766	47.417
b) Subv. de explotación incorporadas al rdo. del ejercicio		256.883	124.002
6. Gastos de personal		(3.134.987)	(2.757.503)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.363.222)	(2.099.012)
b) Cargas sociales	20	(762.794)	(654.605)
c) Provisiones		(8.971)	(3.886)
7. Otros gastos de explotación		(1.290.295)	(1.275.306)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones oper. comerciales		(49.259)	(101.411)
b) Otros gastos de gestión corriente		(1.241.036)	(1.173.895)
8. Amortización del inmovilizado		(163.629)	(151.422)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		8.943	7.979
10. Excesos de provisiones		81.527	187.679
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(30.616)	(3.124)
a) Deterioros y pérdidas		(32.047)	(5.175)
b) Resultados por enajenaciones y otras	20	1.431	2.051
12. Otros resultados	20	539	(12.690)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(286.202)	(293.085)
13. Ingresos financieros	20	107.917	96.025
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		9.243	9.242
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		98.674	86.783
14. Gastos financieros	20	(157.890)	(123.657)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		176	(434)
16. Diferencias de cambio	13	4.735	9.816
17. Deterioro y rdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		1.494	(4.947)
a) Deterioro y pérdidas		(1.345)	(5.047)
b) Resultado por enajenaciones y otras	20	2.839	100
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(43.568)	(23.197)
18. Participación en beneficios (pérdidas) soc. puesta equivalencia		392.444	398.541
19. Deterioro y rdo. por enajenaciones de part. puestas en equivalen.		(21.721)	(17.208)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+18+19)		40.953	65.051
20. Impuestos sobre beneficios		(7.864)	(2.519)
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)		33.089	62.532
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
21. Rdo. del ejercicio proced. de op. interrumpidas neto de impuestos		-	-
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		33.089	62.532
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	15	10.058	43.206
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS		23.031	19.326

Las notas 1 a 25 y los Anexos I y II que se detallan en la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO.

(En miles de euros)

	2023	2022
A) Resultado consolidado del ejercicio	33.089	62.532
<u>Ingresos y gastos imputados directamente:</u>		
Por valoración de instrumentos financieros.....	62.737	(74.748)
Por coberturas de flujos de efectivo.....	(22.148)	7.380
Subvenciones, donaciones y legados.....	(232)	1.496
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros.....	4.363	5.302
Por diferencias de conversión.....	(415)	(82)
Efecto impositivo	207	(1.446)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en Patrimonio	44.512	(62.098)
<u>Transferencias a la cuenta de PyG</u>		
Por coberturas de flujos de efectivo.....	(1.937)	(3.623)
Subvenciones, donaciones y legados.....	(7.888)	(7.191)
Efecto impositivo	592	1.021
C) Total transferencia a la cuenta de PyG	(9.233)	(9.793)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	68.368	(9.359)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO.

(En miles de euros)

	Fondo patrimonial	Reservas y resultados de ejerc. ant	Otras aportaciones de socios	Reservas en sociedades consolidadas	Rdo. ejerc. atrib. soc. dominante	Ajustes cambio valor	Subvenciones donaciones	Socios externos	Total
Saldo inicial 2022	5.319.102	(4.706.007)	-	683.083	166.137	32.394	228.381	410.072	2.133.162
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	-	70	-	5.652	43.206	(69.740)	(5.660)	17.113	(9.359)
<u>Operaciones con socios</u>									
Aumentos de capital.....	2.000	-	-	-	-	-	-	305	2.305
Distribución dividendos.....	-	-	-	-	-	-	-	(13.927)	(13.927)
Otros variaciones patrimonio	-	25.062	-	358.250	(166.137)	(99.479)	2.751	(10.760)	109.687
Saldo final ejercicio 2022	5.321.102	(4.680.875)	-	1.046.985	43.206	(136.825)	225.472	402.803	2.221.868
Ajustes cambio de criterio 2022.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio 2023	5.321.102	(4.680.875)	-	1.046.985	43.206	(136.825)	225.472	402.803	2.221.868
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	-	(1)	-	(789)	10.058	44.161	(7.945)	22.884	68.368
<u>Operaciones con socios</u>									
Otras operaciones con socios.....	-	-	802.000	-	-	-	-	10.062	812.062
Distribución dividendos.....	-	-	-	-	-	-	-	(16.014)	(16.014)
Otros variaciones patrimonio.....	(2.000)	(65.009)	2.000	64.427	(43.206)	101.669	7.417	(70)	65.228
Saldo final ejercicio 2023	5.319.102	(4.745.885)	804.000	1.110.623	10.058	9.005	224.944	419.665	3.151.512



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO



SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En miles de euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS Y SOCIOS EXTERNOS		40.953	65.051
2. AJUSTES DEL RESULTADO		21.460	(53.925)
a) Amortización del inmovilizado		163.628	151.422
b) Correcciones valorativas por deterioro /Variación provisiones		73.170	(24.590)
c) Imputación de subvenciones		(9.960)	(8.482)
d) Rdos. por bajas y enajen. inmovilizado /Inst. financieros		(4.541)	1.359
e) Ingresos financieros		(106.675)	(95.801)
f) Gastos financieros		155.896	123.306
g) Otros resultados financieros		(4.706)	(9.393)
h) Otros ingresos y gastos		147.061	206.765
i) Participación benef./ (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		(392.413)	(398.511)
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		131.790	(383.403)
a) Existencias		(292.095)	(155.845)
b) Deudores y otros activos corrientes		246.043	(499.725)
c) Acreedores y otros pasivos corrientes		91.461	265.230
d) Otros activos y pasivos no corrientes		86.381	6.937
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES		(9.167)	7.786
a) Pagos de intereses		(35.045)	(11.906)
b) Cobros de dividendos e intereses		225.810	201.445
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(14.177)	(6.219)
d) Otros pagos y cobros		(185.755)	(175.534)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		185.036	(364.491)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(1.053.494)	(441.442)
a) Empresas grupo, asociadas y multigrupo		(1.448)	(189.241)
b) Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	6,7 y 8	(291.743)	(213.077)
c) Otros activos financieros	10	(757.460)	(35.003)
d) Activos no corrientes mantenidos para venta		(2.002)	(350)
e) Otros activos		(841)	(3.771)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		26.048	31.037
a) Empresas grupo, asociadas y multigrupo		4.739	5.929
b) Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	6,7 y 8	2.693	7.885
c) Otros activos financieros	10	6.264	12.915
d) Activos no corrientes mantenidos para venta		8.776	2.914
e) Otros activos		3.576	1.394
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.027.446)	(410.405)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		813.118	2.508
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO		781.422	1.015.491
a) Emisión		1.894.636	1.695.943
b) Devolución y amortización		(1.113.214)	(680.452)
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUN. OTROS INSTR. DE PATRIMONIO		(17.266)	(14.003)
Dividendos		(17.266)	(14.003)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACT. DE FINANCIACIÓN		1.577.274	1.003.996
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO/VARIACIÓN PERÍM.		6.799	539
E) AUMEN./DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		741.663	229.639
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		1.259.215	1.029.576
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		2.000.878	1.259.215

Las notas 1 a 25 y los Anexos I y II que se detallan en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos efectivo.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1. NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDAD DE LA MATRIZ Y SOCIEDADES DEL GRUPO

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, Ley 5/1996) la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (en adelante LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (amortizada actualmente en su totalidad).
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquellas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de las que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba

Teneo, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2, determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de Teneo, S.A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de Teneo, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquella era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZAN) hoy Navantia S.A., S.M.E. (NAVANTIA) y Hulleras del Norte S.A., S.M.E. (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los entonces Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Actualmente, el régimen jurídico de la Administración General del Estado que estableció la LOFAGE y que afectaba a SEPI, ha sido derogado y sustituido por el vigente régimen del sector público institucional (incluidas las entidades de derecho público) que se encuentra regulado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En particular, la Ley 40/2015 dispone en su artículo 2 el ámbito subjetivo de la misma, en virtud del cual:

“1. La presente Ley se aplica al sector público que comprende:

- a) La Administración General del Estado.*
- b) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.*
- c) Las Entidades que integran la Administración Local.*
- d) El sector público institucional.*

2. El sector público institucional se integra por:

- a) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.*
- b) Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas que quedarán sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas, en particular a los principios previstos en el artículo 3, y en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas.*
- c) Las Universidades públicas que se regirán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de la presente Ley.*

3. Tienen la consideración de Administraciones Públicas la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, así como los organismos públicos y entidades de Derecho público previstos en la letra a) del apartado 2”.

En lo referente a SEPI, señalar que la Disposición adicional cuarta (Adaptación de entidades y organismos públicos existentes en el ámbito estatal) de la referida Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que

todas las entidades y organismos públicos que integran el sector público estatal existentes en el momento de la entrada en vigor deberán adaptarse al contenido de la Ley 40/2015 antes del 1 de octubre de 2024, rigiéndose hasta que se realice la adaptación por su normativa específica. En este sentido abunda la disposición transitoria segunda (Entidades y organismos públicos existentes), al indicar que todos los organismos y entidades del sector público estatal existentes continuarán rigiéndose por su normativa específica.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento, entre otras, el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

Debe hacerse constar que, no obstante, al no haberse producido a día de hoy dicha adaptación, la referida LPAP no es aplicable a SEPI y sus empresas, según criterio confirmado por la Abogacía General del Estado en el informe A.G. ENTES PÚBLICOS 68/06, siéndoles aplicable la Ley de SEPI.

Por tanto, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al entonces Ministerio de Economía y Hacienda.

En la actualidad, se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda, a través de la Ministra, de conformidad con el artículo 1-3 del RD 206/2024 de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (Sociedad

Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que SEPI asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A. a la Corporación RTVE, S.A. (CRTVE) y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE en Liquidación, de acciones de CRTVE.

Por lo que respecta a las sociedades TVE y RNE, ambas están extinguidas: con fecha 19 de julio de 2022 se firmaron las escrituras de extinción de ambas sociedades ante notario. Dichas escrituras se encuentran inscritas en el Registro Mercantil.

En relación con el Ente Público RTVE en Liquidación, éste se encuentra en trámite de extinción al haberse completado su liquidación, aunque, a la fecha actual, continúan llevándose a cabo las acciones legales y contables oportunas a tal fin.

En este sentido, aún faltan por resolver algunos pleitos contra jubilados de cuantía menor encargados a la Abogacía del Estado, tras los cuales se adoptarán los acuerdos oportunos en cumplimiento de la Disposición transitoria quinta, de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.

Asimismo, debe indicarse que la citada Ley 7/2010, de 31 de marzo, en su Disposición final segunda, que a su vez modificaba determinados artículos de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal, ha sido derogada tras la publicación de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, mediante la cual se incorpora al derecho español la

Directiva 2010/13/UE de 10 de marzo, de servicios de comunicación audiovisual, y también, de manera completa, la Directiva (UE) 2018/1808 de 14 de noviembre.

En primer lugar, hay que destacar que, aunque se deroga expresamente la Ley 7/2010, su regulación es similar, si bien se adapta a las nuevas realidades del mercado audiovisual. Debe indicarse que el capítulo V de dicha Ley, artículos 68 y siguientes, encomienda expresamente la gestión directa del servicio público de comunicación audiovisual estatal a la Corporación de RTVE, de conformidad con lo previsto en la Ley 17/2006, y se regula también específicamente para el ámbito estatal el procedimiento de aprobación de los mandato-marco y los contratos-programa de la citada Corporación.

La nueva ley incorpora también modificaciones a la Ley 8/2009, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, dando nueva redacción a su artículo 2.1 para establecer que la financiación de RTVE también se realice con aportaciones de todos los agentes presentes en el mercado audiovisual que compiten por la misma audiencia, eliminando a los operadores de telecomunicaciones: “la aportación que deben realizar los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo de ámbito geográfico estatal o superior al de una comunidad autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta ley, y los prestadores del servicio de intercambio de vídeos a través de plataforma”, no obstante, con vigencia a partir del ejercicio 2023 (Apartado 1 Disposición final cuarta de la Ley 13/2022).

Por otra parte, debe significarse que la Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos fondos propios mínimos para SEPI. Asimismo, se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, rige la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, la cual es de aplicación a SEPI, en virtud del artículo 3-1, el cual establece que a los efectos de la Ley, se considera que forman parte del sector público las siguientes entidades: *“g) las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo”*.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A. en Liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A.U. en Liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con Cofivacasa, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por Infoinvest, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al Parque Empresarial El Rebollar, la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.U. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e Infoinvest, S.A.

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.U. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de

Navantia, S.A.U. (NAVANTIA) y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A. (DESOTERMIA), y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA y RENOSA se optó por la desinversión, habiéndose en la actualidad consumado el proceso de privatización.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de SEPI, en la redacción dada por la disposición final séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, los órganos rectores de la Sociedad son el Presidente y el Consejo de Administración. El Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad, que tendrán la condición de alto cargo, serán nombrados por el Gobierno mediante Real Decreto, a propuesta del Ministro de Hacienda y Función Pública.⁽¹⁾ Su retribución, por todos los conceptos, será fijada por el Ministro de Hacienda y Función Pública. ⁽¹⁾

El Vicepresidente de la Sociedad sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá aquellas funciones que el Presidente o el Consejo le deleguen.

El Consejo de Administración estará formado por el Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad Estatal, y un máximo de 14 Consejeros nombrados por el Ministro de Hacienda y Función Pública.⁽¹⁾

La Orden de fecha 13 de julio de 1995, regula la organización y funciones de los órganos rectores de SEPI.

El ámbito de actuación de SEPI abarca 16 empresas mayoritarias directas: AGENCIA EFE, ALICESA, CETARSA, COFIVACASA, CORREOS, IZAR en liquidación, ENSA, ENUSA, HUNOSA, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, MAYASA, MERCASA, NAVANTIA, TRAGSA, SEPIDES y SAECA, así como otras empresas minoritarias, otras participaciones indirectas y la Fundación SEPI.

⁽¹⁾ Esta referencia debe entenderse a la actual Ministra de Hacienda.

Por otra parte, cabe también destacar que SEPI cumple con las obligaciones de publicidad activa que le impone la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mediante la inclusión de su información relevante en el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado, dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Como entidad de Derecho Público que forma parte del sector público institucional del Estado, SEPI sigue en materia de transparencia el criterio establecido por el Ministerio de Hacienda, al que está adscrito.

Debe hacerse mención del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, que creó el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, fondo carente de personalidad jurídica, cuyo funcionamiento se establece mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020. El Fondo es gestionado, a través de SEPI, por el Consejo Gestor, órgano colegiado interministerial, adscrito al Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Hacienda. Para el desarrollo de estas actuaciones que corresponden a SEPI, esta entidad podrá contratar, con cargo al Fondo, todos aquellos servicios de apoyo externo que sean necesarios. Anualmente y previa autorización por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, los costes incurridos por SEPI en el desarrollo y ejecución de sus funciones de gestión delegada del Fondo en el ejercicio anterior serán objeto de la correspondiente compensación económica.

Este Fondo tenía por objeto aportar apoyo público temporal para reforzar la solvencia empresarial, en particular, mediante la concesión de préstamos participativos, deuda subordinada, suscripción de acciones u otros instrumentos de capital, a empresas no financieras, que atravesasen severas dificultades de carácter temporal a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y que fuesen consideradas

estratégicas para el tejido productivo y económico nacional o regional, entre otros motivos, por su sensible impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados, cuando el crédito o las medidas de apoyo a la liquidez no fuesen suficientes para asegurar el mantenimiento de su actividad.

Las operaciones con cargo al Fondo se llevaron a cabo previa solicitud por parte de la empresa interesada. Su vigencia finalizó el 30 de junio de 2022, según la sexta modificación del Marco Temporal, relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del pasado brote de COVID-19, y modificación del anexo de la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros sobre la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea al seguro de crédito a la exportación a corto plazo, (2021/C 473/01) publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 24 de noviembre de 2021.

La dotación inicial del Fondo asciende a 10.000 millones de euros y se integrará en el Tesoro Público el importe de los dividendos, intereses, plusvalías y cualesquiera otras remuneraciones que resulten de las inversiones u operaciones que se realicen, de la participación, en su caso, en los órganos de administración de las empresas solicitantes, así como los resultados de las desinversiones y reembolsos efectuados, minorándose por las minusvalías y gastos.

Una vez finalizada la vigencia del Marco Temporal de Ayudas, a 30 de junio 2022, el Consejo de Ministros había autorizado apoyo público temporal con cargo al Fondo a las empresas Air Europa, Ávoris Corporación Empresarial, Plus Ultra Líneas Aéreas, Duro Felguera, Tubos Reunidos, Rugui Steel, Hotusa, Grupo Airtificial, Grupo Serhs, Reinosa Forgings & Castings, Grupo Losán, Grupo Soho Boutique Hoteles, Grupo Abades, Técnicas Reunidas, Grupo Wamos, Eurodivisas S.A., Grupo Ferroatlántica, Grupo Inversor Hesperia, Grupo Abba, Grupo Juliá, Grupo Mediterránea, Air Nostrum, Volotea, Vicinay, Celsa España, ISASTUR, Vivanta, Imasa, Meeting Point, y Blue Sea.

Todas estas operaciones han sido autorizadas por el Consejo de Ministros y previamente aprobadas por el Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, tras un exhaustivo y riguroso proceso de análisis de la situación económica y jurídica de dichas empresas, del impacto que sufrieron por el COVID y de los planes de viabilidad que presentaron, así como de sus perspectivas de evolución y de las garantías aportadas para asegurar la devolución del apoyo financiero público temporal que van a recibir.

Por último, debe resaltarse también el contenido de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2023, que afecta a SEPI y sus empresas participadas.

Así el artículo 52 (ley 31/2022 de 23 de diciembre) *“Avales de las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales”*, indica que se autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen durante el citado ejercicio 2023 a las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros. Por el artículo 47 de la citada Ley *“Operaciones de crédito autorizadas a organismos y entidades integrantes del sector público institucional estatal”* se autoriza a los organismos públicos que figuran en el Anexo III a concertar operaciones de crédito durante el año 2023 por los importes que para cada uno figuran en el Anexo citado, que en el caso de SEPI asciende a 320.000 miles de euros, entendiéndose dicho importe como incremento neto máximo de las deudas a corto y largo plazo entre 1 de enero y 31 de diciembre para dicho ejercicio.

SOCIEDADES DEL GRUPO

El detalle de sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación junto con el método de consolidación utilizado se recoge en el Anexo I. Dicho perímetro está

constituido por todas aquellas sociedades en las que el Grupo mantiene una capacidad significativa de influencia en la gestión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de SEPI y las sociedades dependientes que componen el Grupo SEPI (en adelante Grupo SEPI o el Grupo), han sido preparadas a partir de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades consolidadas, o en su caso, de las cuentas anuales consolidadas si se trata de empresas que a su vez forman grupo consolidable, a 31 de diciembre de 2023, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable siendo las últimas, las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo consolidado y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

En junio de 2006 se publicó la Ley 20/2006 de modificación de la Ley 5/1996, de 10 de enero de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público. Esta Ley establece en su disposición transitoria que “mientras la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tenga la obligación de elaborar información contable consolidada de acuerdo con las normas que regulan la

elaboración de la Cuenta General del Estado, formulará sus cuentas anuales consolidadas en todo caso con arreglo a los criterios establecidos en dichas normas, sin que le sea de aplicación la obligación de consolidar prevista en el artículo 42 del Código de Comercio”.

En este sentido, y de acuerdo a la Orden EHA/553/2005 de 25 de febrero y posteriores modificaciones, SEPI tiene la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas elaboradas según las normas establecidas por el actual Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y, por tanto, no elaborará cuentas anuales consolidadas aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso, por parte del Grupo, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivo afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

2.4 Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen las cuentas anuales de SEPI y de las sociedades dependientes, detalladas en los Anexos I y II, para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, de acuerdo con los métodos de consolidación indicados en dichos Anexos y teniendo en cuenta los siguientes principios:

Métodos de consolidación:

La consolidación se ha efectuado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que SEPI ejerce dominio o considera que podría ejercerlo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Sociedades en las que dispone del control de la mayoría de los derechos de voto, bien directamente, o bien a través de otras sociedades dependientes.
- Sociedades en las que sin mayoría de derechos de voto ha nombrado la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración o Administradores, siempre que no exista una sociedad ajena al Grupo que tenga la mayoría de los derechos de voto.

El procedimiento de puesta en equivalencia, o método de la participación, se ha aplicado a las inversiones en:

- Las sociedades multigrupo, que se corresponden, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, con aquellas sociedades que son gestionadas conjuntamente por una o varias sociedades del Grupo, que participan en su capital social, con otra u otras ajenas al mismo.
- Aquellas sociedades en que, no siendo dominadas, se ejerce una influencia significativa en su gestión por tener una participación en ella que creando una vinculación duradera, está destinada a contribuir en su actividad.

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión cuando se cumplen los dos requisitos siguientes:

- . Que una o varias sociedades del Grupo participen en el capital social de la Sociedad; y,
- . Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- . Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- . Participación en los procesos de fijación de políticas;
- . Transacciones de importancia relativa con la participada;
- . Intercambio de personal directivo; o
- . Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá que se cumplen los requisitos establecidos cuando una o varias sociedades del Grupo participan en el capital social de la sociedad en al menos el 20 por 100.

No obstante, pueden no formar parte del perímetro de consolidación aquellas sociedades en las que, aun teniendo influencia significativa en las mismas, existe el compromiso firme de recompra de dichas participaciones a un precio previamente estipulado, o no tienen un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, tampoco forman parte del perímetro de consolidación DEFEX, S.A, S.M.E. en liquidación (DEFEX) ni la Corporación RTVE, S.A., S.M.E. (CRTVE). En el primer caso es consecuencia de haberse suspendido las facultades de administración y disposición del liquidador, COFIVACASA, que pasan a ser ejercidas por el Administrador Concursal. En base a ello, y de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre del ICAC, se excluyó del perímetro de consolidación a DEFEX en el ejercicio 2022. En el caso de CRTVE la exclusión obedece a que, aunque SEPI posee la mayoría de sus acciones (100% a 31 de diciembre de 2023), no ejerce el control de la misma, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio y del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y ello, en base a las particularidades que establece la Ley de Creación de la Corporación RTVE, esto es, la Ley 17/2006 de 5 de junio de Radio y Televisión Pública.

Del contenido de los referidos preceptos de esta Ley se infiere que el control de CRTVE en el sentido de lo dispuesto en la normativa mercantil y contable a efectos de la consideración de una entidad como dependiente, lo ostenta el Consejo de Administración de CRTVE, en cuyo nombramiento no interviene SEPI en ninguna forma, correspondiendo tal potestad a las Cortes Generales en aras de la consecución del objetivo de la Ley de independencia y autonomía. En efecto, es el Consejo de Administración quien ostenta conforme al artículo 16 de la precitada Ley no sólo funciones de representación de CRTVE, sino de administración y de dirección de las políticas financieras y de explotación de la Corporación.

Pruebas de ello las encontramos, de un lado, en que SEPI no aprueba los presupuestos anuales de CRTVE, correspondiendo tal competencia al Consejo de Administración, y de otro, en que la Corporación no está sometida a los controles internos que SEPI efectúa en relación con sus entidades participadas de forma mayoritaria.

A pesar de poseer SEPI la participación mayoritaria en el capital de la CRTVE (100%) a 31 de diciembre de 2023 y disponer, por tanto, de la mayoría de voto en la Junta, no puede intervenir en la gestión diaria de la sociedad al no tener capacidad, de acuerdo con la mencionada Ley, para nombrar a sus administradores. Por ello, no se cumple la condición de control exigida por el artículo 42 del Código de Comercio de una sociedad dominante respecto a su dependiente.

Saldos y transacciones intersocietarias

Todos los saldos, transacciones y resultados entre sociedades del Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Todas las transacciones internas que impliquen intercambios de activos se presentan en las cuentas consolidadas de acuerdo con el principio de coste para el Grupo, y se difiere el reconocimiento del margen de estas transacciones hasta que dichos activos sean enajenados a terceros o hasta que una de las sociedades participantes en la operación deje de formar parte del Grupo. Esta eliminación se ha efectuado para todas las transacciones intersocietarias realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1991 dado que esa fue la fecha tomada como base para las valoraciones de las aportaciones iniciales a TENEO, ahora asumidas por SEPI, excepto para aquellos casos en que alguna de las empresas sea proveniente de la desaparición de la AIE y para las empresas procedentes de la Dirección General de Patrimonio. En estos casos las eliminaciones se han efectuado a partir de la fecha de incorporación de dichas empresas al Grupo SEPI.

Variaciones en el perímetro

Las principales variaciones del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- Baja de NEXEA Gestión Documental S.A. (NEXEA) (Integración global Subgrupo CORREOS) como consecuencia de la fusión por absorción de la citada empresa por CORREOS, traspasándole en bloque la totalidad de sus activos y pasivos y adquiriendo, por sucesión universal con efectos 1 de enero de 2023, los derechos y obligaciones.
- Baja de Avilés Isla de la Innovación, S.A. (Puesta en equivalencia Subgrupo SEPIDES) como consecuencia de la disolución, liquidación y extinción de la sociedad. Asimismo, durante el ejercicio, SEPIDES ha reclasificado a “empresas puestas en equivalencia” su participación en los fondos ENISA ICO SEPIDES EXPANPYME, F.I.C.C., INGENIO CLM, F.I.C.C., CONSOLIDA ADELANTE CLM, F.I.C.C. y GERMINA CAPITAL SEPI F.C.R. al considerar que se refleja de esta manera la imagen fiel del Subgrupo.

Ciertos cuadros explicativos de movimientos que se incluyen en esta memoria muestran en el epígrafe “Variaciones del Perímetro” el efecto de la incorporación al Grupo o salida del mismo de sociedades en el ejercicio.

Diferencias de consolidación

En la fecha de adquisición los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea

negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. No obstante, en la incorporación al Grupo en el ejercicio 2012 del Subgrupo CORREOS, la diferencia positiva surgida entre el valor de traspaso de Patrimonio del Estado a SEPI y el valor patrimonial del mismo se registró, de acuerdo a la normativa vigente, en el epígrafe “Reservas de consolidación”.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre modifica el tratamiento contable del fondo de comercio y determina que será objeto de amortización a partir del 1 de enero de 2016, estimándose la vida útil, salvo prueba en contrario, en diez años. La vida útil se determina de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado el fondo de comercio.

El Grupo ha optado por amortizar el Fondo de comercio de consolidación derivado de las participaciones puestas en equivalencia siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición, registrando la amortización hasta el año 2015 con cargo al epígrafe “Reservas de consolidación”.

Homogeneización de principios contables

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades consolidadas han sido homogeneizados en el proceso de consolidación. Únicamente no se ha realizado esta homogeneización en aquellos casos en que la utilización de diferentes criterios y principios contables viene determinada por las peculiaridades sectoriales en que desarrollan su actividad las distintas sociedades consolidadas.

Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras consolidadas

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y

pasivos, el tipo de cambio histórico para las partidas de patrimonio neto y los tipos de cambio existentes en las fechas que se realizaron las correspondientes operaciones o al tipo de cambio medio de cada mes para los ingresos y gastos. Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio ponderado del periodo mensual siempre que no haya habido variaciones significativas.

Socios externos

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades que integran el Grupo se presenta en el epígrafe “Socios externos” del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Como norma general el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En el caso concreto del Subgrupo Correos, y para aquellos activos no generadores de flujos de efectivo, éste se determina con referencia al coste de reposición depreciado en aplicación de lo previsto en la orden EHA/733/2010 de 25 de marzo (ver nota 3.2).

El inmovilizado intangible se amortiza linealmente en función de su vida útil, en el caso de que ésta no pueda estimarse de manera fiable se amortiza en un plazo de 10 años.

Los criterios de valoración específicos empleados en cada partida de este epígrafe y los principales criterios de amortización y cálculo del deterioro son los siguientes:

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante, se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo.

Los gastos que figuran en el activo con una vida útil finita se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 5 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a pérdidas del ejercicio.

En el sector naval, aquellos proyectos de investigación y desarrollo vinculados con algún proyecto en construcción, su coste se incluye dentro del presupuesto de la obra y su imputación se realiza en función del grado de avance de esta.

Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes y licencias adquiridas a terceros se amortizan linealmente en un período no superior a 10 años.

Aplicaciones informáticas

Se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose durante sus vidas útiles estimadas, que son entre 3 y 5 años.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Otro inmovilizado intangible

Está constituido principalmente por el *Banco de datos* y el *Archivo gráfico* de la Agencia EFE y por el *Acuerdo de concesión para la gestión de residuos sólidos urbanos* del Subgrupo ENUSA.

El Banco de datos, es la base de datos en soporte informático donde se almacenan las biografías y las noticias de texto cuando dejan de ser de actualidad archivándose en función de su temática y contenido para permitir su búsqueda y, por tanto, su explotación comercial. Se valora en función del coste directo de producción, edición y tratamiento de esta información. La casi totalidad de los costes activados se corresponden con gastos de personal. Se amortiza linealmente en 5 años, período en el que se espera generar los rendimientos futuros más significativos, si bien, los datos contenidos pueden ser comercializados de forma indefinida. Al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad de su valor neto contable a la fecha para comprobar si se ha deteriorado. El importe recuperable se calcula como el valor actual que resulta de la actualización financiera de las ventas proyectada para los próximos años (vida útil del banco de datos) utilizando como tasa de descuento el coste de la deuda a dicho plazo. Al cierre del ejercicio 2023 el importe recuperable del Banco de Datos era inferior a su valor neto contable, por lo que se ha registrado deterioro por 252 miles de euros. En 2022 el importe recuperable era superior por lo que no se imputó provisión por deterioro para este elemento. El Archivo gráfico, se trata de un archivo donde se almacenan las fotografías cuando dejan de ser actualidad, archivándose en función de su temática y contenido para permitir así su búsqueda y, por tanto, su explotación comercial. Se capitaliza activando los costes de producción de las fotografías, así como los costes incurridos para la incorporación de estas al archivo en las condiciones necesarias para su posterior explotación comercial. La mayor parte de los costes activados se

corresponden con gastos de personal. Se amortiza en 30 años, período en el que se espera generar los rendimientos futuros más significativos, si bien, los datos contenidos pueden ser comercializados de forma indefinida. Su amortización no es lineal. Así pues, el 70% del coste activado cada año se amortiza linealmente en 5 años. Una vez transcurrido ese período, se amortiza otro 10% del coste linealmente en los 5 años siguientes, y finalmente, el 20% restante del coste se amortiza linealmente en los 20 años restantes. Al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad de su valor neto contable a la fecha para comprobar si se ha deteriorado. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el importe recuperable del Archivo gráfico supera su valor neto contable, por lo que no se ha imputado provisión por deterioro para este elemento.

Dentro del inmovilizado intangible se incluye el inmovilizado correspondiente a los activos sujetos a concesión integrados por la participación de ENUSA en la UTE RSU, que tiene firmado un acuerdo de concesión para la gestión de residuos sólidos urbanos con una administración pública. A esta UTE le es de aplicación la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. Los elementos más significativos en la aplicación de dicha Orden son los siguientes:

- Contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora: La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable del servicio prestado, en principio, equivalente al coste más el margen de construcción, habiéndose calificado dicho acuerdo de concesión como un inmovilizado intangible. Este inmovilizado intangible se amortiza durante todo el periodo concesional (20 años), finalizando éste con fecha diciembre 2031.
- Gastos financieros diferidos de financiación de elementos concesionales: Al haber sido calificados los acuerdos de concesión como un inmovilizado intangible, a partir del momento en que la infraestructura objeto de los

acuerdos está en condiciones de explotación, los gastos financieros incurridos se activan, imputándose a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el plan económico financiero de la concesión. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional.

- Actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo de duración del acuerdo: Determinadas actuaciones futuras sobre la infraestructura objeto de los acuerdos originan la dotación de ciertas provisiones, algunas de las cuales se constituyen figurando como contrapartida mayor valor del inmovilizado objeto de la concesión, al ser asimilables a las provisiones por costes de desmantelamiento o retiro.

3.2. Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales se hallan registradas a su coste de adquisición, aportación o producción para el Grupo SEPI, incluyendo en su caso, la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro. Dicho coste se ha regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los consumos de materiales de almacén y los costes de mano de obra aplicados en base a tasas horarias reales, siempre que el coste total resultante no supere al de mercado. Los importes capitalizados por estos conceptos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Trabajos efectuados por el Grupo para su activo”.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia, o una prolongación en

la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos; mientras que los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Las sociedades del Grupo amortizan sus bienes de inmovilizado material, de forma general, distribuyendo el coste de estos linealmente a lo largo de su vida útil estimada.

Con carácter general, los años de vida útil estimados a efectos de su amortización son los que se muestran en el siguiente detalle:

	años de vida útil estimada
Construcciones	25 - 75
Instalaciones complejas especializadas.....	15 - 25
Maquinaria instalaciones y utillaje	4 - 33
Otro inmovilizado	
- Elementos de transporte	7 - 12
- Otros	5 - 20

Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, se produce una pérdida por deterioro del valor. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando las circunstancias que las motivaron dejan de

existir, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

No obstante, el Subgrupo CORREOS determina el deterioro para aquellos activos no generadores de flujos de efectivo en base al coste de reposición depreciado de cada activo según lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010 de aplicación a las entidades integrantes del sector público empresarial estatal, autonómico o local, que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entreguen bienes o presten servicios con regularidad a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.

Por su especificidad, se señalan a continuación algunos aspectos referentes a parte del inmovilizado material del Subgrupo NAVANTIA.

En virtud del Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR con fecha 6 de septiembre de 2001, y posteriores resoluciones complementarias, el Ministerio cedió a NAVANTIA la explotación temporal de las factorías de Ferrol, Cartagena y San Fernando y de los bienes existentes en ellas. El inmovilizado de dichos centros es propiedad del Estado, afecto al Ministerio de Defensa, por lo que no figura en el balance de situación, manteniéndose un control extracontable del mismo. El citado Convenio establecía un plazo de vigencia de 10 años, por lo que vencía el 6 de septiembre de 2011.

El 21 de noviembre de 2014 se firmó el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa español y NAVANTIA, por el que se modificó el Convenio de colaboración de fecha 6 de septiembre de 2001, que había sido prorrogado por acuerdo de 27 de julio de 2011, así como las reglas complementarias del

citado Convenio. La duración del Convenio estaba fijada para el 6 de septiembre de 2021, habiéndose acordado una prórroga de un año adicional, hasta septiembre de 2022, y adicionalmente otra prórroga hasta marzo de 2023.

La prórroga del Convenio, mencionada en el párrafo anterior, incluye el compromiso de formalizar la cesión de uso de los bienes citados, mediante una concesión demanial. Con fecha 10 de marzo de 2015, el Ministerio de Defensa otorgó una concesión demanial sobre los terrenos, bienes y demás inmuebles cuyo uso se cede temporalmente a NAVANTIA. Dicha concesión demanial, está vinculada al Convenio de Colaboración en cuanto accesoria al mismo, y se mantendrá en vigor hasta el 6 de septiembre de 2021 coincidiendo con la vigencia del Acuerdo. Los efectos jurídicos y económicos de la citada concesión administrativa se retrotraen a la fecha de la firma del Acuerdo entre el Ministerio de Defensa y NAVANTIA, es decir, al 21 de noviembre de 2014. Como consecuencia de la citada concesión demanial, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” un impacto anual de 4.500 miles de euros en concepto de canon por utilización de las instalaciones de Defensa.

Por último, hay que añadir que una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por NAVANTIA en Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas o plusvalías por el grupo, y no están relacionadas con la producción ni con fines administrativos y no se contempla su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2 relativa al inmovilizado material.

El grupo amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos elementos. Con carácter general en las construcciones se estima una vida útil de entre 25 a 50 años.

3.4. Arrendamientos

3.4.1 Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario:

a) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizados en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes

obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.4.2 Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador

a) Arrendamiento operativo

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones puestas en equivalencia

Las participaciones consolidadas por el método de puesta en equivalencia se contabilizan siguiendo los siguientes criterios:

- . El valor contable inicial de la participación en las cuentas consolidadas es el importe correspondiente al porcentaje que representa dicha inversión sobre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si la diferencia entre el coste de la participación y dicho valor es positiva, el valor de ésta se incluye en el importe en libros de la inversión. En el caso de que sea negativa se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, el importe de la diferencia negativa existente hasta 31 de diciembre de 2007 se eliminó, de acuerdo con la Nota del ICAC relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas que comenzaran a partir del 1 de enero de 2008, contra el epígrafe “Reservas de consolidación”.

- . En los ejercicios posteriores al que la sociedad se ha incluido por primera vez en el perímetro de consolidación, la participación se modifica aumentándola o disminuyéndola para recoger las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad puesta en equivalencia, reconociéndose como

patrimonio neto del Grupo en el epígrafe que corresponda según su naturaleza.

Desde el ejercicio 2005, las cuentas anuales consolidadas de aquellos grupos cuyos títulos se negocian en un mercado organizado, que se integran por puesta en equivalencia, han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

b) Resto de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas que, de acuerdo con el principio de importancia relativa, no forman parte del perímetro de consolidación, se encuentran valoradas por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor.

3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar una información más relevante así como los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean

contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.5.3. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los activos que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se corresponden a los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se clasifican como activos no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los

créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se clasifican en esta categoría los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, no corresponden a empresas del grupo ni asociadas y el Grupo ha realizado la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de la

falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.5. Activos financieros valorados a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no puede estimarse con fiabilidad.

Se valoran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste por el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.6. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

3.5.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo registra en esta partida del balance de situación consolidado el efectivo y aquellas inversiones con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del mismo. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles a la misma.

3.6. Coberturas contables

Las actividades del Grupo le exponen a los riesgos financieros derivados fundamentalmente de las variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza seguros de cambio y contratos de futuro de divisa, contratos de permutas financieras y futuros sobre tipos de interés.

El Grupo conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha optado por

seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración 9ª de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas.

El Grupo clasifica determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable:

Tanto el elemento cubierto como el instrumento de cobertura se valoran a su valor razonable, registrándose las variaciones en el valor razonable de ambos instrumentos atribuibles al riesgo cubierto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figurando el efecto neto en la partida vinculada a la partida cubierta.

b) Cobertura de los flujos de efectivo:

Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el mismo periodo en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto consolidado se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el menor entre el precio de coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, y el valor neto realizable. Cuando éste es inferior, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de la reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste de producción incluye las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y los gastos generales de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo o en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado material (ver nota 3.2).

Para las obras de duración plurianual, se sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha del balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados. En el caso de obras cuyo resultado final es negativo, éste se contabiliza en el momento que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones para operaciones de tráfico.

Asimismo, se incluyen en este epígrafe del balance los terrenos y demás propiedades que el subgrupo SEPIDES, que incluye como parte de su actividad la gestión inmobiliaria, mantiene para su venta o para su

integración en una promoción inmobiliaria. Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de urbanización si los hubiese, así como otros gastos relacionados con la compra (impuesto de transmisiones, gastos de registro, etc.) y los gastos financieros derivados de su financiación durante la ejecución de las obras, o su valor de realización, si éste fuera menor. El coste de los terrenos, solares y de las obras en curso se ajusta a su valor neto de realización dotando, en su caso, la provisión por depreciación correspondiente. Asimismo, las promociones inmobiliarias se presentan por el coste minorado, en su caso, por la provisión necesaria para reducir aquéllas a su valor estimado de realización.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se realiza a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se

reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio, se incluyen en el patrimonio neto.

3.9. Impuesto de sociedades

SEPI como sociedad matriz, así como sus participadas mayoritarias, constituyen el Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, al que son de aplicación, a partir del 1 de enero de 2016, las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

Hasta el ejercicio 2015 era aplicable a la delimitación del Grupo la regla especial contenida en el artículo 14.2 de la Ley 5/1996, de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público, en virtud del cual en tanto no se amortizara la deuda histórica del antiguo INI, el grupo de consolidación fiscal de SEPI y sus participadas venía delimitado por su grupo consolidado financiero. Habiendo sido amortizada esta deuda en el ejercicio 2015, la norma general sobre delimitación de grupos fiscales se aplica con efectos 1 de enero de 2016.

La aplicación de dicho régimen de declaración consolidada supone que se integren en la entidad dominante (SEPI) los créditos y débitos individuales por el impuesto sobre Sociedades de las entidades que forman parte del citado Grupo 9/86.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. En los casos que en el precio fijado exista un importe de contraprestación variable se incluye la mejor estimación de la misma cuando no se considera altamente probable su

reversión. Para cada entrega de bienes o prestación de servicios que se hubiera identificado, la empresa determina, al comienzo del contrato, si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Para las obras de duración plurianual, el Grupo sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha del balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados. En el caso de obras cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza en el momento en que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo;
- La empresa ha transferido la posesión física del activo;
- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales;
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo;
- El cliente tiene la propiedad del activo.

Dividendos

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro

del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.11. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran en general por el valor actual de los desembolsos previstos necesarios para cancelar las obligaciones, siempre y cuando se conozca el calendario de pagos, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, no se realiza ningún tipo de descuento.

3.12. Retribuciones al personal a largo plazo

Los compromisos mantenidos por el Grupo se dividen en función de los colectivos a los que afectan y de la definición de los mismos. Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo al personal las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro; así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en el que se presta el servicio. De acuerdo con sus características podemos distinguir:

- a) **Retribuciones a largo plazo de aportación definida:** cuando realizan las distintas sociedades del Grupo contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

- b) **Retribuciones a largo plazo de prestación definida:** son todos aquellos que no cumplan las condiciones anteriores.

En estos casos se registra en el epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos), el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del *coste por los servicios pasados*, cuyo registro se ha diferido en el tiempo y, en su caso, de los activos afectos según se explica a continuación.

Se consideran *activos afectos* aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones de los planes relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo.

Se consideran *ganancias y pérdidas actuariales* las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con

sus compromisos post-empleo en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en reservas de libre disposición.

c) Otras retribuciones a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese) cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios, se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de resolver el contrato con los mismos antes de la edad normal de retiro o como consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones. El Grupo reconoce estos compromisos como un pasivo cuando se encuentre comprometido, de forma demostrable, a tener que hacer frente a dichos desembolsos.

Los compromisos más significativos con el personal del Grupo son los siguientes:

1. Compromisos asumidos por HUNOSA con su personal prejubilado (527.909 miles de euros en 2023 y 579.304 miles de euros en 2022).

Desde el ejercicio 1992 HUNOSA viene reduciendo su plantilla mediante un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas cuyos costes corresponden, básicamente, a los complementos a abonar por HUNOSA a sus trabajadores desde la fecha de su baja en la misma hasta la fecha de su jubilación definitiva. En general, y hasta el ejercicio 2005, inclusive, dichos costes, que no tienen la consideración legal de obligatoria exteriorización, fueron exteriorizados por HUNOSA mediante la suscripción de pólizas de seguros colectivos. A la fecha de cierre de 2023, los compromisos por prejubilaciones exteriorizados han llegado a su fin (Plan 2002/2005 y anteriores).

Respecto a los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos que se contemplan en los Planes de empresa 2006/2012, 2013/2018 y el plan 2019/2023 no han sido exteriorizados por HUNOSA. Estos compromisos a 31 de diciembre de 2023, estimados en base a cálculos actuariales ascienden a 527.909 miles de euros (579.304 miles de euros en 2022), con el siguiente desglose.

	(En miles de euros)	
	2023	2022
Plan de empresa 2006-2012	39.063	91.009
Plan de empresa 2013-2018	161.470	179.366
Plan de empresa 2019-2023	327.376	308.929
TOTAL	527.909	579.304

Los citados compromisos se han contabilizado, conforme al calendario de pagos futuros previsto, en el epígrafe "Provisiones por obligaciones por prestaciones al personal" a largo plazo 438.110 miles de euros

(473.967 miles de euros en 2022) y a corto plazo 89.799 miles de euros (105.337 miles de euros en 2022).

El valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por HUNOSA ha sido calculado aplicando las siguientes hipótesis, no sesgadas y compatibles entre sí:

	2023	2022
Tasa de descuento	3,17%	3,29% - 3,78%
Tablas de mortalidad	PERM - 2020	PERM - 2020
Inflación a largo plazo	2,5%	2,5%
Incremento salarial	3,8%-4,3%	4,9%-8,5%
Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y se ha tomado como referencia la curva EURCorp a 31 de diciembre de 2023.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva swap de inflación española.

Finalmente, el método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para la mayoría de los compromisos, HUNOSA tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.

2. Compromisos asumidos por NAVANTIA

El Subgrupo NAVANTIA tiene dos compromisos de jubilación de prestación definida:

. Compromiso Colectivo de Convenio

NAVANTIA tiene comprometido con determinado personal de plantilla procedente de BAZÁN, un complemento anual vitalicio a partir del momento en que acceda a la jubilación definitiva ordinaria, a los 65 años, por importe de la diferencia entre la pensión reconocida por la Seguridad Social y el 90% de la cantidad teórica correspondiente a la jornada ordinaria distribuida en 14 pagas, en ese momento.

Será requisito indispensable, para tener derecho a los complementos mencionados estar en activo cuando se consolide el derecho y solicitar simultáneamente la pensión que le corresponda como beneficiario de la Seguridad Social. El 20 de diciembre de 2018, con efecto 1 de enero de 2019, NAVANTIA, por acuerdo colectivo, modificó el compromiso por pensiones de jubilación que tiene para con el colectivo de empleados incluido en el ámbito personal de dicho convenio. La principal modificación ha sido la sustitución del pago del complemento de una renta vitalicia por capitalización.

. Compromiso Titulados Superiores

Según acuerdo entre la entidad y un determinado colectivo de titulados superiores, ésta le garantizará un premio a la jubilación. La prestación consiste en el pago de 20 mensualidades del último salario que estuviera percibiendo el empleado en el momento de acceder a la jubilación.

Ambos compromisos están exteriorizados a través de sendos contratos de seguros.

Las hipótesis utilizadas para la valoración de los compromisos son las siguientes:

Ejercicio 2023	
Incremento salarial	3,20% para el 2024 2,4% para años siguientes
IPC	3,8% para el 2023 3,6% para el 2024 1,8% años siguientes
Tasa de descuento	3,85% para convenio colectivo 3,78% para titulados superiores
Tablas de mortalidad	PER_Col_1er.Orden
Rentabilidad esperada de los activos	3,85% para convenio colectivo 3,78% para titulados superiores
Crecimiento parámetros SS	IPC-0,50%; 2024 IPC
Edad de jubilación	En función de la fecha de nacimiento y de los años de servicio en NAVANTIA
Ejercicio 2022	
Incremento salarial	3,50% para el 2023 2,50% para 2024 2% para años siguientes
IPC	1,7% para el 2023 y años sucesivos
Tasa de descuento	3,73% para convenio colectivo 3,59% para titulados superiores
Tablas de mortalidad	PER_Col_1er.Orden
Rentabilidad esperada de los activos	3,73% para convenio colectivo 3,59% para titulados superiores
Crecimiento parámetros SS	IPC-0,50%
Edad de jubilación	En función de la fecha de nacimiento y de los años de servicio en NAVANTIA

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida, NAVANTIA tiene registrada una provisión registrada en el epígrafe “Provisión para reestructuración” que recoge el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de la plantilla, acordado en 2018 con los sindicatos, a

través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilación a los 61 años durante el periodo 2019 a 2022. El saldo de estos compromisos asciende a 37.327 miles de euros (16.723 a largo plazo y 20.604 a corto plazo). El importe de 2022 ascendió 60.756 miles de euros (33.699 a largo plazo y 27.057 a corto plazo) (ver nota 16).

3. Compromisos asumidos por IZAR, con su personal. (39.544 miles de euros en 2023 y 52.263 miles de euros en 2022).

Registrados conforme al calendario de pagos futuros previstos en los epígrafes “Provisiones por obligaciones por prestaciones al personal” a largo plazo 32.420 miles de euros (37.776 miles de euros en 2022) y a corto plazo 7.124 miles de euros (14.487 miles de euros en 2022). Estos importes incluyen las provisiones dotadas para cubrir las prestaciones a personal afectado por expedientes de regulación y garantías laborales que ascienden a 16.687 miles de euros (30.033 miles de euros en 2022). Destacan, entre otros, 14.243 miles de euros (18.830 miles de euros en 2022) correspondientes al importe estimado para cubrir por un lado las garantías laborales del personal del astillero de Sestao derivadas de la venta de los activos de IZAR en 2006 (ver nota 23) y por otro a la provisión dotada por los compromisos derivados del ERE adicional registrado en el ejercicio 2014 que afectó a 52 personas cubiertas por dichas garantías.

A continuación, se presentan las bases del cálculo actuarial de los compromisos relacionados con las garantías del astillero de Sestao (por su importe el más relevante):

Ejercicio 2023	
Financiación	Provisión interna
Interés técnico	3,20%-3,90%
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden
Incrementos anuales	2023: 3,60% 2024: 4,30% 2025: 1,80% 2026 y siguientes: 1,80%
Edad de jubilación	Al cumplimiento de la edad ordinaria de acceso a la jubilación
Porcentaje de Reversión	45% de los complementos previstos futuros.
Ejercicio 2022	
Financiación	Provisión interna
Interés técnico	2,95%-3,43%
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden
Incrementos anuales	2022: 5,70% 2023: 4,90% 2024: 3,6% 2025-2027:1,80% 2028 y siguientes: 2,50%
Edad de jubilación	Al cumplimiento de la edad ordinaria de acceso a la jubilación
Porcentaje de Reversión	45% de los complementos previstos futuros.

El resto de los compromisos se corresponden con beneficios sociales, que se aplican tanto al personal incluidos en los EREs como al personal histórico. El importe provisionado por este concepto asciende a 22.857 miles de euros en 2023 (22.230 miles de euros en 2022).

3.13. Actividades Medioambientales

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos en el ejercicio de su devengo.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio del Grupo al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 3.2.

El Grupo constituye asimismo provisiones para hacer frente a actuaciones medioambientales. Dichas provisiones se dotan en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación. Aquellas compensaciones a percibir, en su caso, por el Grupo relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación consolidado, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

3.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:** Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no y se imputan a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables:** Mientras tienen el carácter reintegrable se contabilizan como pasivos.

- c) Subvenciones de explotación:** Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

3.15. Negocios conjuntos

Las sociedades del Grupo reconocen la parte proporcional que les corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.16. Partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores consideran que

no existen riesgos significativos por este concepto de los que puedan derivarse pasivos de importancia en el futuro.

3.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

3.18. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo está expuesto a diversos riesgos que inciden en el valor de los instrumentos financieros registrados en balance. Las políticas de gestión de riesgos son, en general, las establecidas por los Comités de Dirección de las empresas de acuerdo

con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, las direcciones financieras de las compañías que integran el Grupo tienen establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de las sociedades y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

La exposición del Grupo a este riesgo se atribuye fundamentalmente en las deudas comerciales por operaciones de tráfico y a las deudas derivadas de colocaciones de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con respecto a las primeras es política del Grupo el seguimiento continuo de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento así como el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo cual permite la toma de las decisiones necesarias. Un elevado volumen de este saldo corresponde al Estado, vía Administración Central, Autonómica y Local y, a clientes de reconocida solvencia, minimizándose, de este modo, el riesgo. No obstante, la experiencia del Grupo en el seguimiento de las cuentas a cobrar, indica que si bien, el retraso en el pago no obedece a posibilidades de insolvencia del cliente, sí existen circunstancias muy particulares de determinadas deudas en las que los dilatados e inciertos trámites administrativos que se requieren por parte del cliente Administración para su abono hacen necesario que se recoja contablemente, a partir de un determinado momento, el riesgo de impago de esa deuda mediante la dotación de la respectiva provisión o mediante el cálculo del respectivo deterioro. En este sentido y tras analizar series históricas de los períodos de pago habituales de las diferentes Administraciones que el Grupo tiene como cliente, se ha fijado un plazo a partir del

cual se estudiará recoger contablemente el riesgo de crédito. Para determinados casos puntuales se opta por el cálculo del deterioro a partir del valor actual neto previsto conforme a los plazos de cobro esperados.

Con respecto a las deudas derivadas de colocaciones de efectivo y equivalentes de efectivo, con carácter general el Grupo realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Con el fin de mitigar este riesgo y disponer de la liquidez suficiente para cubrir las necesidades financieras anuales, el Grupo combina distintas alternativas de financiación que garanticen a corto plazo y en todo momento los compromisos adquiridos.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo, así como en el uso de los recursos ajenos, como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La política financiera del Grupo consiste en colocar, por la parte del activo del balance, sus excedentes de tesorería a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades financieras que cuentan con buena calidad crediticia.

Por la parte del pasivo, el Grupo acude a endeudamiento de terceros con una combinación de tipos fijos y variables. El objetivo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste derivado de la variación de tipos de interés. La deuda financiera contraída por el Grupo es el 51% a tipo fijo y el 49% a tipo de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio, así como por la realización de transacciones comerciales realizadas en moneda distinta al euro.

Con el fin de eludir el impacto de las variaciones en las divisas, es práctica habitual del Grupo la cobertura de estos riesgos con operaciones de compraventa de divisas a plazo (seguros de cambio) de forma que los resultados sean fiel reflejo de la actividad industrial del mismo.

5. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El fondo de comercio se corresponde con la adquisición realizada por el Subgrupo CORREOS de las sociedades portuguesas CEP y CEP II, y por el Subgrupo NAVANTIA, de una participación del 50% de la sociedad SAINSEL.

El detalle es el siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Subgrupo CORREOS		
Coste	8.744	8.744
Amortización acumulada	(4.080)	(3.206)
Total neto.....	4.664	5.538
Subgrupo NAVANTIA		
Coste	925	925
Amortización acumulada	(740)	(647)
Total neto.....	185	278
TOTAL NETO	4.849	5.816

- El Subgrupo Correos dio de alta en el ejercicio 2019 un fondo de comercio de consolidación como consecuencia de que el precio de adquisición de CEP fue superior al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

El fondo de comercio se atribuyó a una única unidad generadora de efectivo, la cual se correspondía con la totalidad de la actividad de las sociedades dependientes de Portugal, dado que se adquirieron como un todo dentro de la misma operación y eran gestionadas como una única unidad. Dicho fondo de comercio se amortiza de forma lineal en 10 años, el importe anual asciende a 874 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023, el Subgrupo CORREOS, teniendo en cuenta la evolución de las sociedades dependientes, considera que la mejor evidencia del importe recuperable de su fondo de comercio, así como de los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios corresponde al valor en uso de estos.

Asimismo, prueba si el fondo de comercio y los activos intangibles han sufrido algún deterioro del valor sobre una base anual. Para el ejercicio 2022, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se determinó sobre la base de los cálculos del valor de uso que requieren el empleo de ciertas hipótesis.

En este sentido, ha contratado a un experto independiente para la determinación del valor en uso de las sociedades dependientes, que ha consistido en el descuento de flujos de efectivo futuros contruidos a partir del presupuesto y al plan de negocio de las sociedades dependientes para los próximos 5 años, acordes a la evolución de los mercados en los que opera. La tasa de descuento utilizada, del 11,50% (12,10% en 2022), ha sido calculada a partir de la tasa libre riesgo para los bonos a 10 años emitidos por Portugal, ajustada por una prima de riesgo, para reflejar el riesgo derivado del mercado en el que opera y el propio de la filial. Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,6 % tanto a 31 de diciembre de 2023 y como 2022.

De la comparación del valor recuperable calculado por el método de descuento de flujos de efectivo futuros y el valor neto contable del fondo de comercio y de los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios no se ha puesto de manifiesto ningún deterioro.

- En el Subgrupo NAVANTIA el fondo de comercio de consolidación se originó por la adquisición del 50% de Sainsel S.A.U., S.M.E. en el ejercicio 2006. La amortización anual asciende a 92 miles de euros.

6. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.22	Entradas	Salidas	Variac. Perim.	Traspas. y otros	Saldo 31.12.23
Investigación y desarrollo	15.866	303	-	-	-	16.169
Concesiones	3.094	-	-	-	(1.237)	1.857
Patentes, licencias, marcas y similares ..	5.254	26	(5)	-	-	5.275
Aplicaciones informáticas	359.233	45.426	(3.692)	-	10.948	411.915
Otro inmovilizado intangible	154.740	10.725	(112)	-	(11.761)	153.592
Total	538.187	56.480	(3.809)	-	(2.050)	588.808
<u>Amortizaciones</u>						
Investigación y desarrollo	(14.768)	(45)	-	-	-	(14.813)
Concesiones	(1.769)	(32)	-	-	1.073	(728)
Patent., licencias, marcas y similares	(4.860)	(292)	5	-	-	(5.147)
Aplicaciones informáticas	(271.309)	(32.274)	3.680	-	132	(299.771)
Otro inmovilizado intangible	(83.393)	(5.591)	-	-	(1)	(88.985)
Total	(376.099)	(38.234)	3.685	-	1.204	(409.444)
<u>Deterioro</u>	(1.502)	(307)	-	-	-	(1.809)
VALOR NETO CONTABLE	160.586	17.939	(124)	-	(846)	177.555

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.21	Entradas	Salidas	Variac. Perim.	Traspas. y otros	Saldo 31.12.22
Investigación y desarrollo	15.866	-	-	-	-	15.866
Concesiones	3.121	-	-	-	(27)	3.094
Patentes, licencias, marcas y similares ..	5.241	13	-	-	-	5.254
Aplicaciones informáticas	334.287	38.933	(13.979)	(130)	122	359.233
Otro inmovilizado intangible	142.558	13.379	(226)	-	(971)	154.740
Total	501.073	52.325	(14.205)	(130)	(876)	538.187
<u>Amortizaciones</u>						
Investigación y desarrollo	(14.720)	(48)	-	-	-	(14.768)
Concesiones	(1.725)	(61)	-	-	17	(1.769)
Patent., licencias, marcas y similares	(4.551)	(309)	-	-	-	(4.860)
Aplicaciones informáticas	(259.177)	(26.210)	13.933	128	17	(271.309)
Otro inmovilizado intangible	(78.521)	(5.518)	226	-	420	(83.393)
Total	(358.694)	(32.146)	14.159	128	454	(376.099)
<u>Deterioro</u>	(1.504)	-	-	2	-	(1.502)
VALOR NETO CONTABLE	140.875	20.179	(46)	-	(422)	160.586



Los importes más significativos de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas del Subgrupo CORREOS, (39.852 miles de euros en 2023 y 32.981 miles de euros en 2022), vinculadas fundamentalmente a la adquisición de licencias de uso y programas informáticos así como la mejora de los mismos, a las altas del Subgrupo NAVANTIA (9.248 miles de euros en 2023 y 11.121 miles de euros en 2022) derivadas del proceso de transformación digital en que se encuentra inmerso y a las inversiones de AGENCIA EFE para el *Archivo gráfico* y *Banco de datos* por importe de 1.262 y 1.373 miles de euros respectivamente (1.317 y 1.305 miles de euros en 2022 respectivamente).

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende en el ejercicio 2023 a 276.013 miles de euros, en el ejercicio 2022 ascendía a 259.054 miles de euros.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.22	Entradas	Salidas	Variac. Perim.	Traspasos y otros	Saldo 31.12.23
Terrenos y bienes naturales	443.794	97	(541)	-	553	443.903
Construcciones	2.313.156	27.163	(4.868)	-	39.454	2.374.905
Instalaciones técnicas y maquinaria ...	1.372.262	36.738	(65.963)	-	18.179	1.361.216
Otro inmovilizado material.....	1.005.352	36.618	(15.096)	-	9.804	1.036.678
Inmovil. material en curso y anticipos .	147.672	123.399	(58)	-	(67.728)	203.285
Total	5.282.236	224.015	(86.526)	-	262	5.419.987
<u>Amortizaciones y deterioro</u>						
Terrenos y bienes naturales	(48.157)	(2.288)	-	-	257	(50.188)
Construcciones	(1.252.784)	(46.172)	4.498	-	(307)	(1.294.765)
Instalaciones técnicas y maquinaria ...	(1.177.491)	(50.444)	65.405	-	1.266	(1.161.264)
Otro inmovilizado material	(755.394)	(47.203)	13.703	-	1.970	(786.924)
Total	(3.233.826)	(146.107)	83.606	-	3.186	(3.293.141)
VALOR NETO CONTABLE	2.048.410	77.908	(2.920)	-	3.448	2.126.846

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.21	Entradas	Salidas	Variac. Perim.	Traspasos y otros	Saldo 31.12.22
Terrenos y bienes naturales	444.189	1.325	(139)	(203)	(1.378)	443.794
Construcciones	2.294.089	9.178	(10.787)	(415)	21.091	2.313.156
Instalaciones técnicas y maquinaria ...	1.395.544	21.339	(51.907)	(516)	7.802	1.372.262
Otro inmovilizado material.....	1.046.552	45.031	(92.665)	(874)	7.308	1.005.352
Inmovil. material en curso y anticipos .	120.383	85.733	(15)	-	(58.429)	147.672
Total	5.300.757	162.606	(155.513)	(2.008)	(23.606)	5.282.236
<u>Amortizaciones y deterioro</u>						
Terrenos y bienes naturales	(47.587)	(605)	35	-	-	(48.157)
Construcciones	(1.237.792)	(35.364)	11.569	415	8.388	(1.252.784)
Instalaciones técnicas y maquinaria ...	(1.198.371)	(32.931)	51.546	516	1.749	(1.177.491)
Otro inmovilizado material	(800.171)	(46.235)	87.347	874	2.791	(755.394)
Total	(3.283.921)	(115.135)	150.497	1.805	12.928	(3.233.826)
VALOR NETO CONTABLE	2.016.836	47.471	(5.016)	(203)	(10.678)	2.048.410

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

ENTRADAS

- Altas efectuadas por el Subgrupo CORREOS por importe de 34.908 y 36.715 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente derivadas, fundamentalmente, de las inversiones llevadas a cabo para la reforma y adaptación de locales e inmuebles ya existentes, de las inversiones realizadas en distintos centros logísticos para el tratamiento y distribución postal y de la compra de equipos informáticos, maquinaria, elementos de transporte y mobiliario.
- Inversiones correspondientes al Subgrupo NAVANTIA por importe de 129.754 y 71.279 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente, principalmente en “Construcciones” (10.642 y 2.680 miles de euros) “Instalaciones técnicas y maquinaria” (8.905 y 5.076 miles de euros) y “Anticipos e inmovilizaciones en curso” (105.839 y 59.328 miles de euros). De las inversiones del 2023 destacan los avances realizados en la línea de paneles planos de San Fernando y en el Proyecto ELCANO, la práctica finalización de la adecuación para fabricación monopile en Fene y las inversiones relacionadas con seguridad industrial y con el sistema de vigilancia de talleres y almacenes asistido por inteligencia artificial, realizadas en todas las factorías. De las inversiones del 2022 destacaban la realizadas en la línea de paneles planos de San Fernando, la finalización de la renovación de la compuerta del dique 4 de reparaciones en la Bahía de Cádiz, las inversiones para la plataforma digital ERP S4HANA que se estaban llevando a cabo en las oficinas centrales, el taller de fabricación de subbloques en la Ría de Ferrol y la adecuación para fabricación monopile en Fene.
- Inversiones correspondientes al Subgrupo TRAGSA por importe de 32.324 y 31.644 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente, principalmente en “Instalaciones técnicas y maquinaria” (7.879 y 6.637 miles de euros) y en elementos de transporte y equipos para procesos de información del epígrafe “Otro inmovilizado material” (14.876 y 19.215 miles de euros).

SALIDAS

- Bajas del Subgrupo CORREOS por importe de 76.302 y 27.372 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente. La mayor parte corresponde a elementos totalmente amortizados que han sido dados de baja por la sociedad, principalmente equipos informáticos y maquinaria.

DETERIORO

- El Grupo ha deteriorado inmovilizado material por importe de 28.200 miles de euros (2.909 miles de euros en 2022). El deterioro más significativo , 23.945 miles de euros, corresponde al subgrupo ENSA CONSOLIDADO.

Bienes fuera del territorio nacional

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe inmovilizado material fuera del territorio nacional por importe neto de 8.664 y 5.143 miles de euros, respectivamente.

Inmovilizado material totalmente amortizado

El importe de los bienes en uso del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	(En miles de euros)	
	2023	2022
Construcciones	400.072	327.383
Resto de elementos	1.310.145	1.382.816
TOTAL	1.710.217	1.710.199

Cobertura de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Las direcciones de las Sociedades que componen el Grupo, y por tanto, los administradores de las mismas, estiman que la cobertura de estos riesgos es suficiente.

Todos los elementos incluidos en este epígrafe se encuentran libres de cualquier carga o gravamen.

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. Los activos más significativos por su importe son los siguientes:

- Edificios de oficinas, viviendas, naves industriales y parcelas con calificación urbanística (Subgrupo SEPIDES).
- Centros comerciales en propiedad y en régimen de concesión (Subgrupo MERCASA).
- Locales que el Subgrupo CORREOS tiene arrendados a terceros.
- Boxes de las cuadras del HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA.

Asimismo destacan, por su extensión, los terrenos situados en los municipios de Quart de Poblet y Manises (Valencia) propiedad, en su mayor parte, de la sociedad dominante tras su adquisición, durante el ejercicio 2008, a IZAR. El resto de la propiedad pertenece al Subgrupo SEPIDES.

El movimiento de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

INVERSIONES INMOBILIARIAS

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.22	Entradas	Salidas	Trasposos y otros	Saldo 31.12.23
Terrenos	130.986	85	(134)	1.382	132.319
Construcciones	371.642	1.558	(1.195)	(2.435)	369.570
Total	502.628	1.643	(1.329)	(1.053)	501.889
<u>Amortizaciones</u>					
Construcciones	(206.300)	(6.521)	683	(357)	(212.495)
<u>Deterioro</u>					
Terrenos	(14.329)	(2.073)	-	807	(15.595)
Construcciones	(12.730)	227	-	(62)	(12.565)
Total	(233.359)	(8.367)	683	388	(240.655)
VALOR CONTABLE NETO	269.269	(6.724)	(646)	(665)	261.234

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.21	Entradas	Salidas	Trasposos y otros	Saldo 31.12.22
Terrenos	130.405	15	(105)	671	130.986
Construcciones	364.250	2.447	(132)	5.077	371.642
Total	494.655	2.462	(237)	5.748	502.628
<u>Amortizaciones</u>					
Construcciones	(198.545)	(6.084)	59	(1.730)	(206.300)
<u>Deterioro</u>					
Terrenos	(14.450)	296	16	(191)	(14.329)
Construcciones	(12.695)	(36)	27	(26)	(12.730)
Total	(225.690)	(5.824)	102	(1.947)	(233.359)
VALOR CONTABLE NETO	268.965	(3.362)	(135)	3.801	269.269

Las altas del ejercicio 2023 corresponden, principalmente, al Subgrupo MERCASA (1.350 miles de euros) derivadas de actuaciones realizadas en varios centros comerciales, siendo las más significativas las llevadas a cabo en La Vila (576 miles de euros) y Getafe (470 miles de euros). Las bajas se originan fundamentalmente en los Subgrupos CORREOS Y SEPIDES (773 y 475 miles de euros respectivamente).

Los movimientos más significativos del ejercicio 2022 correspondían a las altas del Subgrupos MERCASA (1.995 miles de euros) derivadas de actuaciones realizadas en



varios centros comerciales, siendo las más significativas las llevadas a cabo en Getafe (727 miles de euros), Los Cipreses (447 miles de euros) y Opción (387 miles de euros) y las bajas al Subgrupo SEPIDES (234 miles de euros).

Las correcciones valorativas de los ejercicios 2023 y 2022 (1.846 miles de euros de dotación y 260 miles de euros de reversión, respectivamente), corresponden fundamentalmente al Subgrupo SEPIDES.

El saldo neto a 31 de diciembre de 2023 de las inversiones inmobiliarias que generan ingresos asciende a 251.830 miles de euros (252.950 miles de euros en 2022). Durante el ejercicio 2023 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las sociedades del Grupo ascendieron a 23.673 miles de euros (22.827 miles de euros en 2022) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con los mismos a 18.296 miles de euros (17.389 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tenía elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por un importe de 95.945 y de 95.333 miles de euros, respectivamente.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Información sobre arrendamientos financieros

Los arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2023 corresponden íntegramente al subgrupo Correos derivados de su filial portuguesa CEP. El coste contable de dichos activos asciende a 1.145 miles de euros.

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento, así como su valor actual al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

(En miles de euros)

Ejercicio 2023	hasta 1 año	de 1 a 5 años	más de 5 años
Pagos mínimos futuros	214	790	-
Intereses implícitos y otros	39	67	-
VALOR ACTUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	253	857	-

Al cierre del ejercicio 2022, no existían en vigor, contratos de arrendamiento financiero.

Información sobre arrendamientos operativos

a) Arrendatarios

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene contratos para el arrendamiento de inmuebles y otros elementos de inmovilizado material correspondiendo los más significativos al alquiler de locales, almacenes, maquinaria y vehículos. El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos durante el ejercicio asciende a 292.372 miles de euros (206.991 miles de euros en 2022).

Los pagos futuros mínimos previstos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de contratos de arrendamientos operativos no cancelables, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente es el siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Menos de un año	42.776	37.932
Entre uno y cinco años	61.351	65.398
Más de cinco años	31.761	34.750
TOTAL PAGOS MÍNIMOS	135.888	138.080

b) Arrendadores

Diversas sociedades del Grupo mantienen contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendadoras, destacando los Subgrupos SEPIDES y MERCASA. (Ver nota 8).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 las sociedades del Grupo tienen contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Menos de un año	21.499	21.223
Entre uno y cinco años	91.058	79.922
Más de cinco años	31.291	32.604
TOTAL CUOTAS MÍNIMAS	143.848	133.749

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de activos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los distintos activos financieros en función de sus categorías es el siguiente:

CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Valores represent. de deuda		Derivados		Otros activos financieros		Deudores comerciales no corrientes		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Act. a valor razon. cambios en PyG															
-Cartera de negociación		4.547	3.803	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.547	3.803
-Designados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	39	33	-	-	39	33
Activos financ. a coste amortizado		106	89	44.117	49.145	-	-	-	-	13.786	12.242	1.589.684	1.716.906	1.647.693	1.778.382
Activos financ. a coste		756.283	754.515	-	-	-	-	-	-	527	440	-	-	756.810	754.955
Act. a valor razon. cambios en P.N.		471.008	408.271	-	-	-	-	-	-	73.239	72.214	-	-	544.247	480.485
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	1.008	3.509	-	-	-	-	1.008	3.509
Inversiones em. grupo y asociad.		2.793.964	2.449.927	15.711	25.983	-	-	-	-	26	28	-	-	2.809.701	2.475.938
Total largo plazo		4.025.908	3.616.605	59.828	75.128	-	-	1.008	3.509	87.617	84.957	1.589.684	1.716.906	5.764.045	5.497.105

(En miles de euros)

Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Valores represent. de deuda		Derivados		Otros activos financieros		Deudores comerciales corrientes		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Act. a valor razon. cambios en PyG															
-Cartera de negociación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Designados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	70	-	41	-	70	41
Activos financ. a coste amortizado		-	1	8.317	5.760	-	-	-	-	858.730	119.744	2.518.937	2.570.169	3.385.984	2.695.674
Activos financ. a coste		-	-	-	-	-	-	-	-	3	63	9.772	12.826	9.775	12.889
Act. a valor razon. cambios en P.N.		-	-	-	-	-	-	-	-	1.660	1.546	-	-	1.660	1.546
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	6.035	6.523	-	-	-	-	6.035	6.523
Inversiones em. grupo y asociad.		-	-	10.283	399	-	-	-	-	29.768	29.510	62.908	49.974	102.959	79.883
Total corto plazo		-	1	18.600	6.159	-	-	6.035	6.523	890.231	150.863	2.591.617	2.633.010	3.506.483	2.796.556

TOTAL LARGO /CORTO PLAZO	4.025.908	3.616.606	78.428	81.287	-	-	7.043	10.032	977.848	235.820	4.181.301	4.349.916	9.270.528	8.293.661
---------------------------------	------------------	------------------	---------------	---------------	---	---	--------------	---------------	----------------	----------------	------------------	------------------	------------------	------------------

- **Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias**

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2023 y 2022 en esta categoría es el siguiente:

ACT. FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CTA. DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Variación V.R. en el ej	Variación perím./Otros	Saldo 31.12.23
LARGO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	3.803	744	-	-	-	4.547
Otros activos financieros	33	6	-	-	-	39
Total largo plazo bruto	3.836	750	-	-	-	4.586
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total largo plazo neto	3.836	750	-	-	-	4.586
CORTO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Créditos y otros act. financ. a terceros	41	70	(41)	-	-	70
Total corto plazo bruto	41	70	(41)	-	-	70
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total corto plazo neto	41	70	(41)	-	-	70
TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO	3.877	820	(41)	-	-	4.656

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.21	Altas	Bajas	Variación V.R. en el ej	Variación perím./Otros	Saldo 31.12.22
LARGO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	-	3.782	-	-	21	3.803
Otros activos financieros	-	33	-	-	-	33
Total largo plazo bruto	-	3.815	-	-	21	3.836
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total largo plazo neto	-	3.815	-	-	21	3.836
CORTO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	2.208	-	-	-	(2.208)	-
Créditos y otros act. financ. a terceros	-	41	-	-	-	41
Total corto plazo bruto	2.208	41	-	-	(2.208)	41
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total corto plazo neto	2.208	41	-	-	(2.208)	41
TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO	2.208	3.856	-	-	(2.187)	3.877



- **Resto de categorías de los activos financieros a largo plazo salvo inversiones en empresas del Grupo y asociadas**

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2023 y 2022 en las categorías de activos financieros a coste amortizado, a coste, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y derivados a largo plazo es el siguiente:

RESTO DE CATEGORÍAS DE LOS ACT. FINANCIEROS A L.P. SALVO INVERSIONES EN EMP. GRUPO/ ASOCIADAS

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Variación Perímetro	Variac. V.R	Trasposos y otros	Saldo 31.12.23
Act. financier. a coste amortizado	1.803.786	553.027	(7.159)	-	71	(676.763)	1.672.962
Deterioro	(25.404)	(1.823)	126	-	-	1.832	(25.269)
Total neto	1.778.382	551.204	(7.033)	-	71	(674.931)	1.647.693
Act. financieros a coste	769.547	2.318	(9)	(11.034)	-	11.300	772.122
Deterioro	(14.592)	(1.039)	3	1.935	-	(1.619)	(15.312)
Total neto	754.955	1.279	(6)	(9.099)	-	9.681	756.810
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480.485	-	-	-	62.737	1.025	544.247
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Total neto	480.485	-	-	-	62.737	1.025	544.247
Derivados de cobertura	3.509	-	(2.065)	-	(436)	-	1.008
TOTAL	3.017.331	552.483	(9.104)	(9.099)	62.372	(664.225)	2.949.758

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	Saldo 31.12.21	Altas	Bajas	Variación Perímetro	Variac. V.R	Trasposos y otros	Saldo 31.12.22
Act. financier. a coste amortizado	1.894.724	106.135	(21.341)	(563)	(955)	(174.214)	1.803.786
Deterioro	(24.972)	(1.054)	312	-	-	310	(25.404)
Total neto	1.869.752	105.081	(21.029)	(563)	(955)	(173.904)	1.778.382
Act. financieros a coste	764.915	191	4.433	-	10	(2)	769.547
Deterioro	(12.445)	(2.231)	84	-	-	-	(14.592)
Total neto	752.470	(2.040)	4.517	-	10	(2)	754.955
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	483.019	-	-	-	(35.388)	32.854	480.485
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Total neto	483.019	-	-	-	(35.388)	32.854	480.485
Derivados de cobertura	4.571	34	(285)	-	(811)	-	3.509
TOTAL	3.109.812	103.075	(16.797)	(563)	(37.144)	(141.052)	3.017.331

- **Activos financieros a coste amortizado**

Las partidas más significativas de esta categoría a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son:

- Saldos del Subgrupo NAVANTIA (1.572.072 y 1.700.251 miles de euros en 2023 y 2022, respectivamente). Corresponden principalmente a cuentas a cobrar al Ministerio de Defensa tanto en concepto de facturación por obras ya entregadas, cuyo pago se produce periódicamente hasta su vencimiento y que no devengan intereses, como a deudores producción facturable a largo plazo (por avance de obra).

Para la ejecución de los grandes proyectos de construcción realizados por el Ministerio de Defensa, NAVANTIA cuenta con la financiación concedida por el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR), el cual le otorga financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, lo que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros del MINTUR se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos y el calendario de devoluciones definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (ver nota 17).

El importe registrado en clientes a largo plazo como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre de 2023 a un valor nominal de 676.959 miles de euros y el ajuste de valor ha sido de (93.385) miles de euros. A cierre de 2022 los importes registrados fueron 946.530 y (127.144) miles de euros respectivamente. Respecto a los deudores producción facturable a

largo plazo (por avance de obra) incluyen los derechos de cobro asociados con el registro de ingresos en función al avance real de determinadas obras, según lo previsto en la Norma de Valoración 18ª de las “Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras”, aprobadas por Orden de 27 de enero de 1993. El importe registrado corresponde íntegramente a programas para el Ministerio de Defensa, a cierre del ejercicio 2023 el valor nominal asciende a 1.253.151 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (273.714) miles de euros. A cierre de 2022 los importes registrados fueron 1.189.984 y (309.637) miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 se ha producido, entre otros, un aumento de 541.876 miles de euros (59.905 miles de euros en 2022), una disminución de 4 (91 miles de euros en 2022), un traspaso de 670.051 miles de euros (96.272 miles de euros en 2022). Asimismo, en el ejercicio 2022 se reclasificaron a la categoría “Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto” 72.270 miles de euros correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal. Estos movimientos están reflejados en las columnas de “Altas”, “Bajas” y “Traspasos y otros” del cuadro adjunto.

En el ejercicio 2023 los tipos de descuento aplicados en el cálculo del valor actual en los créditos por operaciones comerciales a largo plazo oscilan entre 0,51% y 4,01%, los mismos tipos que se aplicaron en el 2022.

Saldos del Subgrupo SEPIDES (30.651 y 34.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Recogen fundamentalmente las inversiones y la financiación a determinadas sociedades junto con sus intereses devengados.

- . Saldos de la empresa SAECA (17.668 y 16.432 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Incluyen, fundamentalmente, los clientes por comisiones de aval futuras actualizadas al tipo de interés aplicado en la operación garantizada.

- . Saldos de la empresa HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA (5.927 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 6.410 a 31 de diciembre de 2022). Corresponde principalmente al importe a cobrar a largo plazo a Patrimonio Nacional derivado de las obras de rehabilitación de las tribunas y zonas anexas del Hipódromo. El coste de dicha rehabilitación figurará en los estados financieros de Patrimonio Nacional, encargándose HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA de seleccionar y pagar a los proveedores de las obras. Hasta el 31 de diciembre de 2023 se han realizado obras por valor de 33.339 miles de euros, habiéndose recibido hasta dicha fecha 24.948 miles de euros.

- **Activos financieros a coste**

. Instrumentos de patrimonio

El saldo de esta categoría está compuesto principalmente por el coste de SEPI en la Corporación RTVE, S.A., S.M.E. (CRTVE) (735.225 miles de euros en 2023 y 2022) y en DEFEX, S.A. S.M.E en liquidación (51% de participación con un coste de 11.314 miles de euros de coste y 1.618 miles de euros de deterioro a 31 de diciembre de 2023) y por los instrumentos de patrimonio del Subgrupo SEPIDES correspondientes a participaciones en entidades no cotizadas sobre las que no ejerce control o influencia significativa (11.112 miles de euros en 2023 y 19.039 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la participación de SEPI en la Corporación asciende al 100% con un coste neto, en ambos ejercicios, de 735.225 miles de euros. Ni en 2023 ni en 2022 se han dotado correcciones por deterioro.

Dadas las especiales características de esta participación y en referencia a la Ley 17/2006 de 5 de junio, SEPI no considera esta sociedad como empresa del grupo, ya que aunque dispone de la mayoría de voto en la Junta, no ejerce el control de la misma en el sentido del art. 42 del Código de Comercio y el RD 1109/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas al no poder intervenir en la gestión diaria de la Sociedad ni en el nombramiento de los administradores. Por ello mantiene como valor en libros el menor entre el coste de adquisición y el teórico contable, al entender que es el que mejor refleja el valor de su participación (ver nota 2.4).

Los principales movimientos del ejercicio han sido:

. SEPI ha reclasificado a esta categoría (Inversiones en empresas del Grupo en 2022) su participación del 51% en DEFEX, S.A. S.M.E en liquidación (11.314 miles de euros de coste y 1.668 miles de euros de deterioro a 31 de diciembre de 2022), como consecuencia de haberse suspendido las facultades de administración y disposición del liquidador COFIVACASA y pasar a ser ejercidas por el Administrador Concursal. En 2022 salió del Perímetro de Consolidación.

. El Subgrupo SEPIDES ha reclasificado desde esta categoría a “Sociedades puesta en equivalencia” su participación en diversos fondos (ver nota 2.4).

- **Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Las principales partidas de esta categoría son las inversiones en instrumentos de patrimonio de SEPI y ALYCESA y los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal del Subgrupo NAVANTIA, reclasificados en 2022:

- SEPI (223.611 y 174.582 miles de euros) correspondientes al valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de 125.553.455 acciones de International Consolidated Airlines Group (IAG) representativas del 2,53% de su capital social.
- ALYCESA (247.395 y 233.686 miles de euros) correspondientes al valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 15.940.377 acciones de EBRO FOODS representativas del 10,36 % de su capital social.
- NAVANTIA (73.239 miles de euros en 2023 y 72.214 miles de euros en 2022), correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal.

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden con:

- La valoración de la participación en IAG a la cotización del cierre de ejercicio, 1,781 euros por acción en 2023 (1,3905 euros por acción en 2022), registrándose un aumento de 49.029 miles de euros respecto a la valoración del ejercicio anterior. Este importe se ha contabilizado en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance de situación adjunto. En el ejercicio 2022 supuso una disminución de 39.361 miles de euros respecto a la valoración del ejercicio 2021.

- . Variaciones derivadas de la cartera de ALYCESA. La sociedad ha aumentado en 13.709 miles de euros el valor de la cartera en EBRO FOODS aplicando la cotización del último día de ejercicio, 15,52 euros por acción (14,66 euros por acción en 2022). En el ejercicio 2022 disminuyó en 35.388 miles de euros (ver nota 15).
- . Movimientos del Subgrupo NAVANTIA correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal (ver nota 3.12), 74.898 miles de euros, (73.239 a largo plazo y 1.659 a corto plazo). El importe de 2022 ascendió a 73.759 miles de euros, (72.213 a largo plazo y 1.546 a corto plazo).

La evolución es la siguiente:

(En miles de euros)

	Póliza colectivo de convenio	Póliza titulados superiores
Saldo neto de activo a 31/12/2022	73.759	(733)
Coste por servicios 2023	(405)	(122)
Coste por intereses 2023	-	-
Rentabilidad de los activos 2023	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales 2023	1.658	(169)
Desinversión de activos 2023	(378)	-
Aportaciones realizadas a la póliza	264	112
Saldo neto de activo a 31/12/2023	74.898	(912)

Los importes brutos de las inversiones a largo plazo de activos financieros a coste amortizado, activos financieros a coste y activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, salvo las inversiones en instrumentos de patrimonio y aquellas otras sin un vencimiento determinado o determinable clasificados por años de vencimiento son los siguientes:

2023

(En miles de euros)

	2025	2026	2027	2028	Siguientes	Total
Créditos a terceros	27.815	7.583	8.024	10.420	15.544	69.386
Derivados	709	130	99	70	-	1.008
Otros activos financieros	3.380	2.685	1.365	2.268	77.893	87.591
Deudores comerc. no corrientes ..	144.786	211.188	311.271	661.015	261.424	1.589.684
TOTAL	176.690	221.586	320.759	673.773	354.861	1.747.669

2022

(En miles de euros)

	2024	2025	2026	2027	Siguientes	Total
Créditos a terceros	25.461	10.377	7.581	7.185	23.945	74.549
Derivados	3.258	100	81	70	-	3.509
Otros activos financieros	3.668	1.899	1.821	1.707	75.834	84.929
Deudores comerc. no corrientes ..	287.246	153.564	407.915	443.689	424.492	1.716.906
TOTAL	319.633	165.940	417.398	452.651	524.271	1.879.893

- Inversiones a largo plazo en empresas del Grupo y asociadas

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2023 y 2022 en esta categoría a largo plazo ha sido el siguiente:

INVERSIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS

(En miles de euros)

	Saldo 31.12.22	Inversión	Desinver.	Trasposos y otros (*)	Variación Perímetro	Saldo 31.12.23
Instrumentos de Patrimonio:						
En empresas resto grupo	11.314	-	-	(11.314)	-	-
En empresas puestas en equivalencia	2.438.621	335	(99)	345.537	9.288	2.793.682
En empresas asociadas	5.026	-	-	1	-	5.027
Total participaciones	2.454.961	335	(99)	334.224	9.288	2.798.709
Créditos a largo plazo:						
En empresas puestas en equivalencia	16.115	581	(589)	(396)	-	15.711
En empresas asociadas	9.868	-	-	(9.868)	-	-
Total créditos	25.983	581	(589)	(10.264)	-	15.711
Otros activos financieros:						
En empresas asociadas	28	-	-	(2)	-	26
Total otros	28	-	-	(2)	-	26
Total bruto	2.480.972	916	(688)	323.958	9.288	2.814.446
Deterioro	(5.034)	(1.381)	-	1.670	-	(4.745)
TOTAL NETO	2.475.938	(465)	(688)	325.628	9.288	2.809.701

(*) Efecto de la puesta en equivalencia, trasposos y otros movimientos.

(En miles de euros)

	Saldo 31.12.21	Inversión	Desinver.	Trasposos y otros (*)	Variación Perímetro	Saldo 31.12.22
Instrumentos de Patrimonio:						
En empresas resto grupo	-	-	-	-	11.314	11.314
En empresas puestas en equivalencia	1.845.350	173.903	(43)	425.012	(5.601)	2.438.621
En empresas asociadas	5.026	-	-	-	-	5.026
Total participaciones	1.850.376	173.903	(43)	425.012	5.713	2.454.961
Créditos a largo plazo:						
En empresas puestas en equivalencia	1.311	15.130	-	(326)	-	16.115
En empresas asociadas	-	9.868	-	-	-	9.868
Total créditos	1.311	24.998	-	(326)	-	25.983
Otros activos financieros:						
En empresas asociadas	-	2	(1)	27	-	28
Total otros	-	2	(1)	27	-	28
Total bruto	1.851.687	198.903	(44)	424.713	5.713	2.480.972
Deterioro	(231)	(3.614)	-	-	(1.189)	(5.034)
TOTAL NETO	1.851.456	195.289	(44)	424.713	4.524	2.475.938

(*) Efecto de la puesta en equivalencia, trasposos y otros movimientos.

a) Participaciones sociedades puestas en equivalencia

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	2023	2022
AIRBUS	726.531	531.616
ENAGAS	149.597	160.618
INDRA SISTEMAS (1)	393.920	375.281
REDEIA CORPORACIÓN	1.083.980	960.570
Sociedades Subgrupo MERCASA	237.253	229.465
RESTO (2)	202.401	181.071
TOTAL	2.793.682	2.438.621

- (1) Incluye 76.712 y 98.115 miles de euros en 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes al fondo de comercio de consolidación. A raíz del R.D. 602/2016 se modificó el tratamiento contable del fondo de comercio de consolidación, siendo obligatorio su amortización en función de la vida útil. En este sentido, se estimó en 10 años a contar desde la fecha de adquisición, procediéndose a registrar en las cuentas de 2015 un cargo de 12.379 miles de euros correspondientes al fondo de comercio de INDRA SISTEMAS, adquirida en 2013. El saldo ascendía a 12.378 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, estando a 31 de diciembre de 2023 totalmente amortizado. Asimismo, tras la nueva adquisición de un 9,29% en 2022, se registró un fondo de comercio de 90.250 miles de euros a amortizar, también, en 10 años, cuyo saldo asciende a 76.712 y 85.737 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente.
- (2) Incluye 2.102 y 2.389 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente, correspondientes al fondo de comercio de consolidación de EPICOM. En marzo de 2021 SEPI adquirió a DURO FELGUERA el 40% de la compañía por un total de 3.547 miles de euros, con opción de compra sobre el restante 60%, que ha vendido en 2023.

El valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las participaciones del Grupo con cotización oficial que consolidan por puesta en equivalencia es el siguiente:

(En miles de euros)

SOCIEDAD	2023	2022
AIRBUS	4.519.141	3.591.259
ENAGAS	199.964	203.370
INDRA SISTEMAS	692.485	526.783
REDEIA CORPORACIÓN	1.613.501	1.759.592
TOTAL	7.025.091	6.081.004

Cotizaciones bursátiles

La cotización media del último trimestre y al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de las principales empresas participadas por el Grupo SEPI cuyos títulos se negocian en Bolsa es la siguiente:

(€/acción)

EMPRESAS	Cierre 2023	Cotiz. Media Último trim. 2023	Cierre 2022	Cotiz. Media Último trim. 2022
AIRBUS	139,780	131,565	111,080	107,670
EBRO FOODS	15,520	15,737	14,660	15,200
ENAGAS	15,265	16,162	15,525	16,382
I.A.G.	1,7805	1,756	1,391	1,428
INDRA SISTEMAS.....	14,000	13,707	10,650	9,427
REDEIA CORPORACIÓN	14,910	15,021	16,260	16,510

b) Créditos a largo plazo empresas del Grupo y asociadas

El vencimiento por años de este epígrafe del balance es:

(En miles de euros)

Año	2023	2022
2024		10.264
2025	26	589
2026	-	-
2027	-	-
2028	15.711	
Siguientes	-	15.158
TOTAL	15.737	26.011

10.2 Activos financieros corrientes

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe total de “Activos financieros corrientes” asciende a 3.506.483 y 2.796.556 miles de euros respectivamente. Los epígrafes más significativos de este apartado son “Deudores comerciales corrientes” y “Otros activos financieros”, cuyos desgloses por empresas se presentan a continuación:

(En miles de euros)

Deudores comerciales corrientes		
EMPRESAS	2023	2022
AGENCIA EFE	14.164	18.013
G. CORREOS	512.280	532.027
ENSA CONSOLID.	72.110	63.376
G. ENUSA	46.944	51.857
G. NAVANTIA	1.295.638	1.402.413
G. TRAGSA	498.864	411.071
RESTO	151.617	154.253
TOTAL	2.591.617	2.633.010

(En miles de euros)

Otros activos financieros		
EMPRESAS	2023	2022
COFIVACASA	68.816	77.636
G. CORREOS	1.156	1.135
G. NAVANTIA	36.146	36.005
G. TRAGSA	1.186	1.215
SEPI	780.406	29.512
RESTO	2.521	5.360
TOTAL	890.231	150.863

10.3 Instrumentos financieros derivados

El Grupo tiene contratadas operaciones de cobertura, fundamentalmente de riesgo de cambio, con el fin de cubrir posibles fluctuaciones de la divisa tanto como cliente como proveedor.

El desglose por Subgrupos es el siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
ENSA CONSOLID.	121	135	294	129
G. ENUSA	2.783	1.264	4.694	616
G. NAVANTIA	4.139	20.354	5.044	-
TOTAL	7.043	21.753	10.032	745

El desglose a 31 de diciembre de 2023 por clases de cobertura es el siguiente:

Clases de coberturas	Valor razonable (Miles €)	IMPORTE NOCIONAL (En miles divisa)			
		Dólares USA	Euros	Libras esterlinas	Otros (*)
ACTIVO					
COBERTURAS FLUJOS DE EFECTIVO					
Seguros de cambio	7.043	107.614	-	10.181	17.394
ACTIVOS	7.043	107.614	-	10.181	
PASIVO					
COBERTURAS FLUJOS DE EFECTIVO					
Seguros de cambio	21.360	87.685	-	546.975	16.807
Permutas de tipo de interés	393	-	9.710	-	-
PASIVOS	21.753	87.685	9.710	546.975	

(*) Suma de nocionales de monedas diversas

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe total de este epígrafe asciende a 7.738 y 8.689 miles de euros respectivamente.

El desglose por empresas de estos saldos corresponde a:

- Subgrupo TRAGSA (6.237 y 5.497 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente). Corresponde principalmente a los saldos de la sociedad Colonización y Transformación Agraria, S.A. (CYTASA), cuyos activos ascienden a 6.178 miles de euros en 2023 (5.460 miles de euros en 2022) y los pasivos asociados registrados en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” a 426 miles de euros en 2023 (695 miles de euros en 2022). Con fecha 28 de junio de 2022 se autorizó el mandante para la venta de las acciones de CYTASA y se estima que la venta se produzca durante el próximo ejercicio.
- Subgrupo CORREOS (1.501 y 3.192 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente). En el ejercicio 2023 el Subgrupo tiene registrados como activos no corrientes mantenidos para la venta, terrenos, construcciones e instalaciones de inmuebles en propiedad que están disponibles para la venta inmediata y es altamente probable la realización de la misma. Se han realizado ventas de activos, habiéndose obtenido un resultado de 602 miles de euros (1.708 miles de euros en 2022).

12. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Comerciales	32.093	37.064
Materias primas y otros aprovisionamientos	796.191	683.405
Productos en curso	96.551	81.619
Productos terminados	48.681	43.945
Subproductos, residuos, materiales recuperados	79	77
Anticipos a proveedores	853.433	703.146
Total	1.827.028	1.549.256
Deterioro	(60.047)	(57.735)
TOTAL COSTE NETO	1.766.981	1.491.521

- Los saldos más significativos del epígrafe “Comerciales” corresponden al saldo de activos (edificios industriales, edificios para usos terciarios terrenos rústicos, terrenos con calificación urbanística, etc.) que el Subgrupo SEPIDES mantiene para su venta.
- Los importes más significativos del epígrafe “Materias primas y otros aprovisionamientos” corresponden al Subgrupo NAVANTIA, 420.194 miles de euros (378.512 miles de euros en 2022) y al Subgrupo ENUSA, 302.800 miles de euros (257.739 miles de euros en 2022) que incluye 268.109 miles de euros (216.085 miles de euros en 2022) correspondientes a los stocks de combustible nuclear mantenidos por ENUSA. La mayor parte de las existencias de la Gestión de Aprovisionamiento de uranio se encuentran fuera del territorio nacional como consecuencia de los procesos de conversión y enriquecimiento necesarios antes de la venta, que tienen lugar fuera de España.

- Los “Productos en curso” corresponden fundamentalmente a los Subgrupos SEPIDES, NAVANTIA y ENUSA por importe de 53.287, 30.364 y 8.876 miles de euros en 2023 (52.386, 16.023 y 10.423 miles de euros en 2022).
- La mayor parte del importe correspondiente al epígrafe “Anticipos a proveedores” corresponde al Subgrupo NAVANTIA, que recoge, principalmente, los importes anticipados a determinados proveedores de los distintos programas en curso, derivados del tráfico comercial

El resumen del deterioro por Existencias es el siguiente:

(En miles de euros)

	Saldo 31.12.21	Deterioro (Reversión)	Otros	Saldo 31.12.22	Deterioro (Reversión)	Otros	Saldo 31.12.23
Total Deterioro	69.303	(7.348)	(4.220)	57.735	1.517	795	60.047

Los importes más relevantes corresponden a las dotaciones realizadas por los Subgrupos CORREOS (3.378 miles de euros) y SEPIDES (1.318 miles de euros) compensadas, parcialmente, por la reversión llevada a cabo por el Subgrupo NAVANTIA que ha tenido un impacto positivo en la cuenta de resultados del ejercicio de 3.202 miles de euros (6.786 miles de euros de impacto negativo en el ejercicio 2022).

13. MONEDA EXTRANJERA

El detalle del importe de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, así como las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio han sido las siguientes:

(En miles de euros)

	2023			
	US \$ (*)	Libras Esterlinas (*)	Otros (*)	Total
Activos	468.375	121.067	170.269	759.711
Pasivos	2.962	104.419	167.134	274.515
Ventas	15.902	-	6.375	22.277
Servicios prestados	2.876	1.081	104.947	108.904
Total Ingresos	18.778	1.081	111.322	131.181
Aprovisionamientos	252.828	6.914	25.810	285.552
Servicios recibidos	10.875	2.515	40.476	53.866
Total Gastos	263.703	9.429	66.286	339.418

(*) Contravalor en euros.

(En miles de euros)

	2022			
	US \$ (*)	Libras Esterlinas (*)	Otros (*)	Total
Activos	380.888	3.200	48.801	432.889
Pasivos	16.754	1.917	30.956	49.627
Ventas	18.169	2.436	8.137	28.742
Servicios prestados	329	-	34.424	34.753
Total Ingresos	18.498	2.436	42.561	63.495
Aprovisionamientos	229.233	7.730	18.714	255.677
Servicios recibidos	1.877	87	742	2.706
Total Gastos	231.110	7.817	19.456	258.383

(*) Contravalor en euros.

Las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros son las siguientes:

(En miles de euros)

Clases de instrumentos financieros	Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2023		Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2022	
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento
Créditos a terceros	-	-	-	88
Derivados	679	-	(914)	-
Otros activos financieros	6.754	-	7.777	-
Otros	(2.606)	(92)	2.081	784
TOTAL	4.827	(92)	8.944	872

14. TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Se incluyen en este epígrafe las disponibilidades en cuentas bancarias y efectivo, así como las inversiones financieras a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses junto con los intereses devengados no cobrados.

El detalle es el siguiente:

(En miles de euros)

Activos	2023	2022
Tesorería	1.700.748	929.215
Otros activos líquidos equivalentes	300.130	330.000
Depósitos c.p.	300.130	330.000
TOTAL	2.000.878	1.259.215

15. PATRIMONIO NETO

El movimiento del Patrimonio Neto consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

Fondo Patrimonial

El Fondo Patrimonial de la sociedad está compuesto por su patrimonio fundacional formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos en el momento de la creación de la misma, por la incorporación de los activos y pasivos derivados de la disolución de TENEO en 1996, de la supresión de la AIE en 1997 y, SEPPA (ver nota 1) , por la incorporación de los títulos representativos de sociedades según acuerdos de los Consejos de Ministros de 25 de mayo de 2001, de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012 y por las aportaciones recibidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, se ha reducido como consecuencia de los acuerdos de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1999, de 21 de febrero de 2003 y de 2 de noviembre de 2007.

En el ejercicio 2022 se incrementó el Fondo Patrimonial en 2.000 miles de euros como consecuencia del importe recibido del Tesoro de acuerdo a la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO) de 21 de julio de 2022, que establece la transferencia a SEPI de 2.000 miles de euros, la incorporación de este importe a su patrimonio y determina su destino íntegro al capital social de una nueva compañía cuyo objeto sea la gestión de las actuaciones vinculadas al PERTE-Chip . Este importe ha sido traspasado en 2023 al epígrafe “Otras aportaciones de socios” siguiendo el criterio establecido, por la Intervención General del Estado, en su nota emitida relativa a la aportación patrimonial a SEPI con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la aportación posterior a SEPIDES y a SEMYS.

Otras Aportaciones de Socios

En el ejercicio 2023 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha recibido del Tesoro 802.000 miles de euros.

Las Resoluciones SETELECO de 6 de octubre y de 17 de noviembre de 2023 establecen transferencias a SEPI de 2.000 miles de euros y 800.000 miles de euros, respectivamente, la incorporación de estos importes a su patrimonio, y determinan su destino íntegro a los fondos propios de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores, S.A., S.M.E. -SEMYS, cuyo objeto social es impulsar y coordinar el desarrollo de las diferentes actuaciones previstas en el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de microelectrónica y semiconductores (PERTE-CHIP).

En este sentido, y derivado de lo anterior, se han realizado las oportunas aportaciones al Subgrupo SEPIDES por los importes mencionados.

Reservas de sociedades consolidadas

El desglose de este epígrafe por sociedades es el siguiente:

(En miles de euros)

SOCIEDAD	2023	2022
Sociedades consolidadas por integración global:	(276.574)	(75.128)
AGENCIA EFE	273	(463)
ALYCESA	(73.775)	(73.581)
CETARSA	4.211	3.276
COFIVACASA	(2.704)	(2.285)
G. CORREOS	(187.412)	13.726
G. ENUSA	8.637	9.321
G. HUNOSA	(107.086)	(117.685)
G. MERCASA	76.426	72.023
G. NAVANTIA	(128.253)	(118.988)
G. SEPIDES	13.784	11.531
G. TRAGSA	114.827	109.873
IZAR	(2.486)	11.917
MAYASA	(194)	(274)
RESTO	7.178	6.481
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	1.387.197	1.122.113
AIRBUS GROUP	655.455	544.796
G. ENAGAS	(49.090)	(89.999)
G. INDRA SISTEMAS	(117.798)	(109.999)
G. REDEIA CORPORACIÓN	852.548	732.480
RESTO	46.082	44.835
TOTAL	1.110.623	1.046.985

Resultado del ejercicio

La contribución al Resultado Consolidado de las diferentes sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación, incluyendo, en aquellos casos en los que se indica "Grupo", las correspondientes a sus participadas, consoliden tanto por integración global o puesta en equivalencia, es la siguiente:

(En miles de euros)

SOCIEDAD	2023	2022
Sociedades consolidadas por integración global:	(340.917)	(312.940)
SEPI	82.237	165.489
ALYCESA	8.617	8.331
AGENCIA EFE	(23.183)	(17.701)
CETARSA	3.409	1.369
COFIVACASA	(1.118)	5.491
G. CORREOS	(176.308)	(279.349)
G. HUNOSA	(73.686)	(71.768)
G. MERCASA	6.373	4.393
G. NAVANTIA	(136.449)	(124.361)
G. SEPIDES	(4.834)	3.372
G. TRAGSA	21.034	15.496
IZAR	(6.186)	(4.603)
MAYASA	(3.085)	(5.097)
RESTO	(37.738)	(14.002)
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	350.975	356.146
AIRBUS GROUP	155.571	174.346
G. INDRA SISTEMAS	37.000	25.032
G. REDEIA CORPORACIÓN	138.212	133.316
RESTO	20.192	23.452
TOTAL	10.058	43.206

Ajustes por cambio de valor

El desglose de este epígrafe por sociedades es el siguiente:

(En miles de euros)

SOCIEDAD	2023	2022
Sociedades consolidadas por integración global:	138.270	95.212
SEPI	66.619	17.591
ALYCESA	85.262	72.655
RESTO	(13.611)	4.966
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	(129.265)	(232.037)
AIRBUS GROUP	(94.640)	(205.915)
G. ENAGAS	779	6.310
G. INDRA SISTEMAS	(23.560)	(20.611)
G. REDEIA CORPORACIÓN	(8.931)	(7.377)
RESTO	(2.913)	(4.444)
TOTAL	9.005	(136.825)

Subvenciones

El epígrafe del balance “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” recoge el importe pendiente de imputar a resultados de las cantidades recibidas por el Grupo en concepto de Subvenciones de capital.

El movimiento de este epígrafe del balance de consolidación es el siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Saldo Inicial	225.472	228.381
Aumentos	7.366	3.011
Subvenciones transferidas Rº. del ejercicio	(8.943)	(7.979)
Traspasos y otros	1.049	2.059
Saldo Final	224.944	225.472

El desglose de este epígrafe por empresas es el siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	2023	2022
G. CORREOS	197.246	202.785
G. ENUSA	3.271	3.299
G. MERCASA	5.747	6.058
G. NAVANTIA	3.036	3.271
G. SEPIDES	12.273	6.422
RESTO	3.371	3.637
TOTAL	224.944	225.472

El saldo más significativo corresponde al Subgrupo CORREOS y se deriva de las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana derivadas de la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) para la adquisición de determinados elementos de inmovilizado.

Las subvenciones de explotación recibidas por el Grupo SEPI en los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 256.883 y 124.002 miles de euros respectivamente, destacando el importe relativo al Subgrupo CORREOS, 247.956 miles de euros (115.114 miles de euros en el ejercicio anterior). De dicho importe, 242.905 miles de euros (110.000 miles de euros en 2022), corresponde al importe consignado a cuenta en la LPGE dentro de los presupuestos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a favor de la Sociedad para la prestación del SPU. Durante el período 2021-2023 se ha puesto de manifiesto la creciente disparidad entre la carga financiera injusta o compensación por el SPU de cada ejercicio estimada y el montante de anticipos a cuenta fijada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Por ello, en diciembre de 2023 se produjo un ingreso adicional a los 110.000 miles de euros iniciales, de 132.905 miles de euros.

En el periodo 2011-2020 el Subgrupo CORREOS recibió del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el programa 491N SPU, 1.283 millones de euros.

La Comisión Europea publicó la resolución aprobatoria de la compensación a Correos, por parte del Estado Español por el citado importe, por el cumplimiento de la obligación del SPU durante el período 2011-2020. Asimismo, determinó que CORREOS no recibió cantidades que superaban el coste neto de la obligación del servicio público, lo que significa que no existe compensación excesiva, por lo que el cálculo del importe recibido se encuentra dentro de las normas sobre ayudas estatales de la Unión Europea.

La Resolución de 15 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de junio de 2021, por el que se aprueba el plan de prestación del SPU. En dicho plan de prestaciones, se encuentra aplicada y aprobada la metodología de cálculo que, a su vez, aprobó la Comisión Europea según lo referido anteriormente.

Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en los patrimonios netos de las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en el capítulo “Resultado atribuido a socios externos”, representa la participación de dichos accionistas en los resultados del ejercicio.

La composición por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	2023			2022		
	Reservas y otras cuentas Patrimonio	Resultado	Total	Reservas y otras cuentas Patrimonio	Resultado	Total
ALYCESA	21.239	753	21.992	20.128	728	20.856
CETARSA	11.806	896	12.702	11.014	581	11.595
ENSA CONSOLID.	10.266	(6.511)	3.755	2.806	(2.288)	518
G. ENUSA	46.621	1.343	47.964	46.796	1.967	48.763
G. MERCASA	169.857	6.772	176.629	165.845	4.771	170.616
G. NAVANTIA ...	4.788	190	4.978	5.149	(163)	4.986
G. SEPIDES	4.541	60	4.601	4.422	72	4.494
G. TRAGSA	122.648	18.874	141.522	122.569	13.205	135.774
RESTO	4.868	654	5.522	4.748	453	5.201
TOTAL	396.634	23.031	419.665	383.477	19.326	402.803

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance de situación han sido las siguientes:

(En miles de euros)

	2023	2022
Saldo Inicial	402.803	410.072
Resultado del ejercicio	23.031	19.326
Dividendos pagados	(16.014)	(13.927)
Otros	9.845	(12.668)
Saldo Final	419.665	402.803

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose del saldo de provisiones de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
Obligac. por prestaciones al personal	484.050	524.113	99.686	123.184
Actuaciones medioambientales	35.290	33.624	3.302	5.877
Provisiones por reestructuración	18.447	36.057	20.604	27.057
Otras provisiones	324.188	366.860	123.377	138.841
Operaciones comerciales	-	-	180.454	115.858
TOTAL	861.975	960.654	427.423	410.817

Provisión para obligaciones por prestaciones al personal (Ver nota 3.12)

El desglose de esta provisión por empresas es el siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
COFIVACASA	1.274	1.880	1.949	2.511
G. HUNOSA	446.797	482.322	90.305	105.939
IZAR	32.420	37.776	7.124	14.487
OTRAS	3.559	2.135	308	247
TOTAL	484.050	524.113	99.686	123.184

El resumen de las operaciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	524.113	697.387	123.184	146.510
Dotaciones	2.018	12.316	1.888	420
Aplicaciones y excesos	(675)	(1.907)	(119.540)	(130.732)
Variación efecto actualización	55.931	(58.686)	(3.141)	(6.450)
Trasposos y otros	(97.337)	(124.997)	97.295	113.436
Saldo final	484.050	524.113	99.686	123.184

Los importes más significativos, tanto corrientes como no corrientes, de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Aplicaciones y excesos:

- . Subgrupo HUNOSA, destacan los pagos realizados por importe de 102.424 miles de euros (117.653 miles de euros en 2022) correspondientes, fundamentalmente, a los costes corrientes de los compromisos por prejubilaciones y otros asumidos en los Planes 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023.
- . IZAR, pagos por 15.248 miles de euros por prestaciones al personal prejubilado (10.178 miles de euros en 2022).

Provisiones para actuaciones medioambientales

El resumen de las operaciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	33.624	37.076	5.877	5.313
Dotaciones	2.341	1.425	-	-
Aplicaciones y excesos	(808)	(113)	(2.372)	(3.165)
Trasposos y otros	133	(4.764)	(203)	3.729
Saldo final	35.290	33.624	3.302	5.877

Los saldos más significativos corresponden al Subgrupo ENUSA (Ver nota 24).

Provisiones por reestructuración

El resumen de las operaciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	36.057	61.975	27.057	30.772
Dotaciones	14	6.035	5.979	-
Aplicaciones y excesos	(648)	(550)	(29.407)	(35.119)
Trasposos y otros	(16.976)	(31.403)	16.975	31.404
Saldo final	18.447	36.057	20.604	27.057

El importe más significativo de este epígrafe corresponde al saldo de la provisión de NAVANTIA, 37.327 miles de euros (16.723 miles de euros a largo

plazo y 20.604 miles de euros a corto), correspondiente a la registrada para cubrir el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de plantilla, acordado en diciembre de 2018 con los sindicatos, a través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilaciones a los 61 años durante el periodo 2019–2022 (ver nota 23). En el ejercicio 2023 se han realizado pagos por importe de 29.407 miles de euros.

El importe de esta provisión en 2022 ascendía a 60.756 miles de euros (33.699 miles de euros a largo plazo y 27.057 miles de euros a corto) y se realizaron pagos por 35.143 miles de euros.

Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen las provisiones para atender responsabilidades derivadas de filiales, litigios y otros conceptos.

El desglose por empresas es el siguiente:

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
COFIVACASA	5.319	6.612	80.849	87.811
ENSA CONSOLID.	2.837	2.656	13.740	9.816
G.CORREOS	65.059	61.301	16.275	34.336
G.ENUSA	16.041	16.188	31	718
G.MERCASA	32.598	34.233	21	21
G.NAVANTIA	154.384	190.869	3.716	1.794
G.TRAGSA	24.465	32.122	5.065	896
IZAR	17.081	17.267	-	-
OTRAS	6.404	5.612	3.680	3.449
TOTAL	324.188	366.860	123.377	138.841

El resumen de las operaciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	366.860	275.451	138.841	127.751
Dotaciones	74.468	163.055	26.505	17.847
Aplicaciones y excesos	(82.450)	(45.483)	(55.369)	(29.919)
Trasposos y otros	(34.690)	(26.163)	13.400	23.162
Saldo final	324.188	366.860	123.377	138.841

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2023 y 2022, tanto corrientes como no corrientes, son los siguientes:

Dotaciones:

- Subgrupo NAVANTIA, 56.222 y 131.121 miles de euros en 2023 y 2022, respectivamente, para cubrir fundamentalmente el coste pendiente de imputar en obras ya entregadas y costes de garantías.
- Subgrupo CORREOS, 14.329 y 18.743 miles de euros en 2023 y 2022, respectivamente, relacionadas fundamentalmente con litigios.

Destacan las provisiones registradas en años anteriores para cubrir el expediente sancionador impuesto por la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) en 2019 a Correos, en relación con descuentos a grandes clientes, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 24.450 miles de euros y, la relativa a la sanción impuesta por la CNMC a Correos Express en el ejercicio 2018, por presuntas infracciones de la normativa de defensa de la competencia. El total de la provisión registrada por este

concepto a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 19.635 miles de euros.

- . ENSA Consolidado, 12.737 y 7.778 miles de euros en 2023 y 2022, respectivamente, destacando las provisiones dotadas por obras, que recogen la estimación de pérdidas futuras por los contratos como consecuencia de la pérdida de rendimiento de proyectos en curso, y por nuevos requisitos contractuales en actividades inicialmente sin presupuesto.

Aplicaciones y excesos:

Los importes más relevantes de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden al Subgrupo NAVANTIA (69.980 y 29.452 miles de euros, respectivamente) y a COFIVACASA (11.863 y 15.275 miles de euros, respectivamente) cuyo saldo de "Otras Provisiones a corto plazo" es el importe más significativo del Grupo y corresponde a dotaciones efectuadas en ejercicios anteriores para cubrir los posibles efectos económicos de una serie de demandas relacionadas con pleitos de integración en plantilla procedentes de la sociedad Babcock Power España, S.A. en concurso.

El Grupo estima que las responsabilidades derivadas de las contingencias anteriores se encuentran suficientemente provisionadas en el Balance de situación adjunto consolidado.

Provisiones por operaciones comerciales a corto plazo

El resumen de las operaciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Saldo inicial	115.858	128.448
Dotaciones	97.174	74.935
Pagos	(11.936)	(8.094)
Excesos	(41.414)	(71.498)
Traspasos y otros	20.772	(6.618)
Variación de perímetro	-	(1.315)
Saldo final	180.454	115.858

17. DEUDAS

El valor en libros a fin de ejercicio de los distintos pasivos financieros y comerciales en función de sus categorías es el siguiente:

CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados		Otros pasivos financieros		Deudas con Emp. Grupo/Asociadas		Acreedores comerciales		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pas. finan. a coste amortizado		2.924.055	2.980.467	-	-	3.587.487	3.546.209	-	257	7.852	10.433	6.519.394	6.537.366
Pasiv. V. razonable camb. PyG													
-Mantenidos para negociar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Designados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	16.662	123	-	-	-	-	-	-	16.662	123
Total largo plazo		2.924.055	2.980.467	16.662	123	3.587.487	3.546.209	-	257	7.852	10.433	6.536.056	6.537.489

(En miles de euros)

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados		Otros pasivos financieros		Deudas con Emp. Grupo/Asociadas		Acreedores comerciales		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pas. finan. a coste amortizado		1.529.052	867.076	-	-	598.700	296.175	105.548	66.220	2.286.703	2.054.574	4.520.003	3.284.045
Pasiv. V. razonable camb. PyG													
-Mantenidos para negociar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Designados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Derivados de cobertura		-	-	5.091	622	-	-	-	-	-	-	5.091	622
Total corto plazo		1.529.052	867.076	5.091	622	598.701	296.175	105.548	66.220	2.286.703	2.054.574	4.525.095	3.284.667

TOTAL CORTO Y LARGO	4.453.107	3.847.543	21.753	745	4.186.188	3.842.384	105.548	66.477	2.294.555	2.065.007	11.061.151	9.822.156
----------------------------	------------------	------------------	---------------	------------	------------------	------------------	----------------	---------------	------------------	------------------	-------------------	------------------

El importe de estas deudas, clasificado por años de vencimientos, es el siguiente:

Año 2023

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito ...	1.529.052	829.405	569.711	297.847	222.092	1.005.000	4.453.107
Derivados	5.091	16.022	99	175	8	358	21.753
Otros pasivos financieros	598.701	73.760	449.640	495.661	633.306	1.935.120	4.186.188
Deudas con emp. grupo y asociadas.	105.548	-	-	-	-	-	105.548
Acreedores comerciales	2.286.703	6.696	578	9	-	569	2.294.555
TOTAL	4.525.095	925.883	1.020.028	793.692	855.406	2.941.047	11.061.151

Año 2022

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	2023	2024	2025	2026	2027	Siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito ...	867.076	1.353.801	829.120	152.613	297.843	347.090	3.847.543
Derivados	622	82	-	-	-	41	745
Otros pasivos financieros	296.175	347.115	65.618	448.955	497.480	2.187.041	3.842.384
Deudas con emp. grupo y asociadas.	66.220	256	-	-	-	1	66.477
Acreedores comerciales	2.054.574	9.089	1.290	-	-	54	2.065.007
TOTAL	3.284.667	1.710.343	896.028	601.568	795.323	2.534.227	9.822.156

Deudas con entidades de crédito

El tipo medio de interés de estas deudas es del 1,11% en 2023 y del 0,38% en 2022.

La configuración por empresas es la siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
AGENCIA EFE	17.190	-	970	18.377
G. CORREOS	471.934	558.409	329.968	6.541
G. ENUSA	99.931	102.058	155.894	86.991
SEPI	2.335.000	2.320.000	1.029.693	721.692
OTRAS	-	-	12.527	33.475
TOTAL	2.924.055	2.980.467	1.529.052	867.076

La ley 31/2022 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado (LPGE 2023) para el año 2023 autoriza a SEPI un incremento neto de operaciones de crédito por importe de 320.000 miles de euros (315.000 para el ejercicio 2022). Bajo este límite y con la autorización del Consejo de Administración de SEPI se ha realizado la contratación de operaciones financieras que, además han cubierto los vencimientos contractuales del ejercicio, esto es, 720.000 miles de euros. Las operaciones contratadas han sido 9 en forma de préstamos bilaterales con entidades financieras por importe total de 880.000 miles de euros y un plazo entre 7 y 15 años, y 2 en forma de líneas de crédito por un importe total de 160.000 miles de euros y un plazo de 3 años. Del importe correspondiente a los préstamos señalar la operación realizada con el INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) por 320.000 miles de euros a plazo de 15 años.

La ley 22/2021 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado (LPGE 2022) para el año 2022 autorizó a SEPI un incremento neto de operaciones de crédito por importe de 315.000 miles de euros. Bajo este límite y con la autorización del Consejo de Administración de SEPI se realizó la contratación de operaciones financieras que, además cubrieron los vencimientos contractuales del ejercicio, esto es, 235.000

miles de euros. Las operaciones contratadas fueron cinco en forma de préstamos bilaterales con entidades financieras por importe total de 200.000 miles de euros y un plazo entre 5 y 7 años, y tres en forma de líneas de crédito por un importe total de 350.000 miles de euros y un plazo entre 1 y 3 años.

A 31 de diciembre de 2023 las sociedades consolidadas tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 110.600 miles de euros (142.049 miles de euros en 2022).

Otros pasivos financieros

Este epígrafe incluye pasivos procedentes del sector público, intereses devengados de los pasivos de este epígrafe y no pagados, fianzas y otros.

La configuración por empresas es la siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	No corrientes		Corrientes	
	2023	2022	2023	2022
G. CORREOS	4.321	2.371	33.314	38.170
G. NAVANTIA	3.532.433	3.517.539	397.460	215.346
SEPI	-	-	88.763	23.162
RESTO	50.733	26.299	79.164	19.497
TOTAL	3.587.487	3.546.209	598.701	296.175

El Subgrupo NAVANTIA recoge en este epígrafe, fundamentalmente, una deuda contraída con el Ministerio de Industria y Turismo, el cual otorga a NAVANTIA financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones

están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos, y el calendario de devoluciones está definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (ver nota 10.1). El importe registrado a largo plazo en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2023 a un valor nominal de 4.131.344 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (600.892) miles de euros; a cierre del ejercicio 2022 los importes registrados fueron 4.216.121 y (698.661) miles de euros respectivamente. Para el corto plazo, el valor nominal registrado en el ejercicio 2023 ha sido de 339.571 miles de euros y no ha habido ajuste de valor; en el ejercicio 2022 el valor nominal registrado fue de 166.265 miles de euros y no hubo ajuste de valor a corto plazo.

De acuerdo con la norma de valoración 9ª apartados 2.1 y 3.1 del PGC, las partidas a cobrar y a pagar a más de un año se deben registrar por su valor actual, mediante la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el cálculo de la actualización de los préstamos y cuentas a cobrar antes señalados, NAVANTIA utiliza el mismo tipo de interés efectivo calculado a la fecha del contrato (considera que las curvas de Euribor son satisfactorias). Los tipos de descuento aplicados oscilan entre 0,51% y el 4,01% para el ejercicio 2023 (mismos tipos para el ejercicio 2022).

La diferencia entre los gastos e ingresos financieros calculados según el método del tipo de interés efectivo se regulariza ajustando la cifra de ingresos por ventas del proyecto, en función del grado de avance de la obra. Durante la construcción del proyecto se utilizan cuentas de balance (periodificaciones a largo plazo) que recogen los efectos de la actualización financiera tanto del préstamo recibido como de la cuenta a cobrar (deudores producción facturable). En el momento de la entrega del proyecto, estas cuentas de balance quedan saldadas. Y a partir de ese momento, los gastos e ingresos financieros por la actualización del

préstamo y de la cuenta a cobrar se registran según su devengo financiero, reflejándose su efecto en los resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo de las periodificaciones a largo plazo del pasivo por este concepto asciende a 98.822 y 106.454 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de la información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales, así como del periodo medio de pago y los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago:

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	29	31
Ratio de operaciones pagadas.....	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago.....	20	40
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	3.146.887	2.512.512
Total pagos pendientes	394.466	303.232

De acuerdo a la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de Creación y Crecimiento de empresas, que ha modificado la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio se presenta la siguiente información:

(En miles de euros)

	2023	2022
Número total de facturas pagadas.....	600.329	524.700
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido.....	2.337.139	1.938.800
% Sobre total monetario pagos a proveedores.....	74%	77%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido.....	348.308	334.891
% Sobre el total de facturas pagadas.....	58%	64%

18. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

La relación de las uniones temporales de empresas (UTES) y establecimientos permanentes, más relevantes, con actividad en el ejercicio es la siguiente:



GRUPO SEPI. MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023

Sociedad del Grupo	UTE - ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	% Participación	Actividad
ENSA CONS.	Ensa-Iberinco (UTE)	50,00	Proyecto cambiadores tubulares para la central de Flamanville (Francia).
ENSA CONS.	Ensa-Holtec	50,00	Fabricación sistema de almacenamiento combustible nuclear gastado en CCNN.
ENSA CONS.	Enwesa-Marsein (UTE)	50,00	Mantenim. mecánico y eléctrico de las CC.NN. Ascó y Vandellós II.
ENSA CONS.	Enwesa Manserva (UTE)	50,00	Mantenimiento de instrumentación de las CC.NN. de Ascó y Vandellós II
G. ENUSA	Tecnatom-Westinghouse-Enusa (UTE)	33,33	Servicios de recarga a centrales.
G. ENUSA	ENUSA, Fobesa y A2A Ambiente (UTE)	85,69	Planta residuos sólidos urbanos.
G. MERCASA	E. P. Panamá	100,00	Estudios, diseño, asistencia técnica y formación para el desarrollo de 8 mercados públicos.
G. NAVANTIA	Protec 110 (UTE)	33,99	Programas tecnológicos F-110.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar (UTE)	67,32	Proyecto Wikinger.
G. NAVANTIA	Navantia Windar Hywind (UTE)	52,33	Proyecto Hywind.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar East Anglia (UTE)	72,53	Proyecto Jackets East Anglia.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar Nissum (UTE)	65,36	Proyecto Jackets Nissum Bredning.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar Wind float (UTE)	65,35	Parque eólico WindFloat Atlantic.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar Renovables (UTE)	63,97	Proyecto Kinkardine.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar-Saint Brieuc (UTE)	74,57	Proyecto Jackets Saint Brieuc.
G. NAVANTIA	Navantia-Mapre	33,34	Mantenimiento plataforma naval y diseño de sensores inteligentes.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar Baltic	9,60	Proyecto Plataformas para Baltic Eagle y Vineyard.
G. NAVANTIA	Navantia-Windar Moray	12,31	Proyecto Plataformas para Moray West.
G. NAVANTIA	UTE Navantia-Windar Le Treport	64,83	Cimentaciones tipo Jackets para el Parque eólico Dieppe Le Treport.
G. NAVANTIA	UTE Navantia-Windar East Anglia 3	10,90	Cimentaciones tipo monopile para el Parque eólico East Anglie Hub off Offshore Windfarm.
G. NAVANTIA	UTE Navantia-Indra-UCO Silpre	40,00	Diseño modelo escalable como base del sistema de logística predictiva del ET (MEBSILPRE).

Sociedad del Grupo	UTE - ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	% Participación	Actividad
G. HUNOSA	FAMA-SADIM (UTE)	23,60	Sistema para la gestión integral de inmuebles y servicios asociados.
G. HUNOSA	SADIM –GLOBAL (UTE)	50,00	Gestión Ecomuseo Valle de Samuño y Museo de la Siderurgia de Asturias.

Los importes relativos de la participación del Grupo en sus activos, pasivos, ventas y gastos son los siguientes:

(En miles de Euros)	
Activos no corrientes	28.781
Activos corrientes	62.893
Pasivos no corrientes	18.851
Pasivos corrientes	67.210
Ingresos	26.379
Gastos	(28.116)

19. SITUACIÓN FISCAL

Hasta el ejercicio 2015 la mayor parte de las sociedades que componían el Grupo Consolidado Financiero estaban, a su vez, incluidas en el Grupo 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades encabezado por SEPI (Grupo Fiscal), en aplicación de la regla especial de delimitación del mismo prevista en el artículo 14.2 de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público, a cuya virtud, el Grupo Fiscal estaba integrado por SEPI y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su Grupo a efectos del artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se

amortizase íntegramente la deuda histórica del Instituto Nacional de Industria.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2016, ya no es posible aplicar la citada regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su Ley de creación, debido a que el citado precepto legal establece un requisito -que no se haya amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria- que dejó de cumplirse a partir del año 2016, puesto que dicha deuda fue amortizada anticipadamente a finales de diciembre de 2015, previa autorización del Consejo de Administración de SEPI.

Por tanto, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen, habiendo por tanto resultado excluidas un número significativo de sociedades que históricamente venían formando parte del mismo.

En consecuencia, y como resultado de aplicar el régimen general de delimitación de grupos consolidados fiscales, con efectos 1 de enero de 2016, resultaron excluidas del Grupo Consolidado Fiscal las siguientes sociedades participadas por SEPI:

DEFEX, EMGRISA, ENUSA, ETSA, MERCABADAJEZ, MERCALASPALMAS, MERCALGECIRAS, MERCAMÁLAGA, MERCASA, MERCASTURIAS, OLIMPIC MOLL (disuelta mediante escritura de fusión por absorción de su accionista único MERCASA, de 7 de abril de 2022, con efectos

contables y fiscales a 1 de enero de 2022), SAES CAPITAL, SAINSEL, SODIEX, TRAGSA y TRAGSATEC.

En el ejercicio 2018, la sociedad ENWESA OPERACIONES S.A., S.M.E. resultó excluida del Grupo debido a que la participación de SEPI a través de la matriz ENSA se vio reducida por debajo del mínimo legal exigido por la LIS.

La exclusión de sociedades implica el reparto de bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes entre el Grupo y las sociedades excluidas, con la consecuente reducción de los remanentes por estos conceptos aplicables por el Grupo Fiscal a ejercicios posteriores.

Además, existen supuestos en los que pese a estar integradas en el Grupo Financiero, algunas sociedades quedan excluidas del Grupo de Consolidación Fiscal 9/86 por causas distintas al porcentaje de participación:

- Aquellas sociedades que al cierre del ejercicio están incursas en la situación patrimonial contemplada en el artículo 363.1.d) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que dicha circunstancia vaya a ser superada a la conclusión del ejercicio en el que se aprueban las cuentas anuales. Es el caso, por ejemplo, de IZAR, en liquidación, que fue excluida por dicha razón, con efectos del ejercicio 2004.
- Las sociedades ABRA INDUSTRIAL, y AGRUMINSA fueron excluidas del Grupo Fiscal con efectos 1 de enero de 2007 al quedar sometidas a la normativa foral por razón de estar su domicilio fiscal localizado en Vizcaya y cumplir el resto de los requisitos exigidos por la precitada normativa. Lo anterior es consecuencia de la aplicación de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto



Económico entre el Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco de la regulación en materia de grupos, prevista en el artículo 20.Dos.1 de la citada Ley. En su virtud quedan sujetos al régimen de consolidación fiscal de territorio común aquellos grupos en que la sociedad dominante y todas las dependientes estuvieran sujetas a nivel individual al régimen de tributación estatal, quedando excluidas del Grupo aquellas filiales que estén sujetas a la normativa foral en régimen de tributación individual.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, con efectos del ejercicio 2022 se integró en el Grupo Consolidado Fiscal SEPI la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores, S.A., S.M.E, (SEMYS) constituida por SEPIDES mediante escritura pública otorgada el día 28 de julio de 2022, al tener SEPI una participación indirecta del 100 % de su capital.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible consolidada prevista del Grupo Fiscal es la siguiente:

(En miles de euros)

CONCEPTO	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuc.		Aumentos	Disminuc.		Aumentos	Disminuc.	
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio			33.089			36.069			(790)
Impuesto sobre sociedades			7.864			(689)			-
Diferencias permanentes			(402.329)			(7.936)			(101.251)
De las sociedades individuales	23.574	(213.547)	(189.973)	7.518	(13.711)	(6.193)	-	(102.774)	(102.774)
De los ajustes de consolidación			(212.356)			(1.743)			1.523
Diferencias temporarias			242.198			(27.444)			(733)
De las sociedades individuales	500.526	(258.140)	242.386	22.760	(50.204)	(27.444)	925	(1.658)	(733)
Con origen en el ejercicio	499.699	(851)	498.848	22.139	(760)	21.379	924	-	924
Con origen en ejerc. anter.	827	(257.289)	(256.462)	621	(49.444)	(48.823)	1	(1.658)	(1.657)
De los ajustes de consolidación			(188)			-			-
BASE IMPONIBLE (RDO. FISCAL)			(221.952)						

Tal y como se desprende del anterior cuadro, el Grupo Fiscal SEPI ha generado en el ejercicio 2023 una base imponible negativa provisional por importe de 221.952 miles de euros, por lo que SEPI, en su condición de sociedad dominante del Grupo, no tendrá que realizar ningún ingreso en el Tesoro Público en concepto de Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio del derecho a la obtención de la devolución de las retenciones a cuenta soportadas en el ejercicio 2023 por importe de 2.755 miles de euros.

Esta base imponible se calcula a partir de la suma de las bases imponibles individuales de las sociedades del grupo, por importe negativo de 468.049 miles de euros. Sobre dicho importe se ha realizado un ajuste positivo en la liquidación del IS del grupo fiscal por importe de 245.805 miles de euros, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero de la Disposición Adicional Decimonovena de la LIS por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, en virtud del cual, la base imponible del grupo fiscal en el ejercicio 2023 se determinará sumando las bases imponibles individuales positivas y el 50 % de las bases imponibles individuales

negativas de las sociedades que formen parte del Grupo en dicho período impositivo. El citado ajuste positivo se encuentra incluido dentro de los 499.699 miles de euros en concepto de diferencias temporarias con origen en el ejercicio de las sociedades individuales del cuadro de conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe del 50 % de las bases imponibles negativas no integradas en este ejercicio se integrará en las bases imponibles del grupo fiscal por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, en virtud de lo establecido en el apartado segundo de la citada Disposición Adicional.

Por otra parte, el Grupo Fiscal ha generado en el ejercicio 2023 deducciones de la cuota por un importe total de 1.300 miles de euros, que no ha podido aplicar al no tener cuota positiva. Dicho importe, junto con el correspondiente a los remanentes de deducciones generadas en períodos impositivos anteriores, podrá ser aplicado por el Grupo en ejercicios futuros en las condiciones y plazos establecidos en la legislación del Impuesto sobre Sociedades. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el artículo 39 de la Ley 27/ 2014, de la LIS, establece un plazo general de aplicación de las deducciones por inversiones de 15 años, y de 18 años en lo que respecta a las deducciones por I+D e IT.

Dentro del citado importe se incluyen 370 miles de euros, generados en el ejercicio 2023 en concepto de “deducción por reversión de medidas temporales”, regulada en la Disposición Transitoria 37^a de la LIS. Esta deducción podrá aplicarse sin limitación temporal ni de cuantía, una vez aplicadas el resto de las deducciones. Se detalla a continuación el saldo de deducciones pendiente de aplicación a 31 de diciembre de 2023 para ejercicios futuros, desglosado por conceptos y períodos impositivos:

(En miles de euros)

Ejercicio generación	Importe pendiente al principio del período impositivo	Ejercicio Impositivo	Ejercicios Futuros
2004	Deducciones inversiones: 447	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 447
2005	Deducciones inversiones: 284	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 284
2006	Deducciones inversiones: 3.430	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 3.430
2007	Deducciones inversiones: 4.970 Deducción reinversión: 187	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 4.970 Deducción reinversión: 187
2008	Doble imposición: 794 Deducciones inversiones: 2.555 Deducción reinversión: 1.039	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 794 Deducciones inversiones: 2.555 Deducción reinversión: 1.039
2009	Doble imposición: 15.209 Deducciones inversiones: 730 Deducción reinversión: 849	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 15.209 Deducciones inversiones: 730 Deducción reinversión: 849
2010	Doble imposición: 15.745 Deducciones inversiones: 682 Deducción reinversión: 504	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 15.745 Deducciones inversiones: 682 Deducción reinversión: 504
2011	Doble imposición: 19.808 Deducciones inversiones: 398 Deducción reinversión: 60	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 19.808 Deducciones inversiones: 398 Deducción reinversión: 60
2012	Doble imposición: 20.688 Deducciones inversiones: 860 Deducción reinversión: 213	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 20.688 Deducciones inversiones: 860 Deducción reinversión: 213
2013	Doble imposición: 22.583 Deducciones inversiones: 1.310 Deducción reinversión: 160	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 22.583 Deducciones inversiones: 1.310 Deducción reinversión: 160
2014	Doble imposición: 26.995 Deducciones inversiones: 875 Deducción reinversión: 284	Doble imposición: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 26.995 Deducciones inversiones: 875 Deducción reinversión: 284
2015	Doble imposición internacional: 2 Deducciones inversiones: 1.715 Deducción D.T. 37ª LIS: 319	Doble imposición internac.: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Doble imposición internac.: 2 Deducciones inversiones: 1.715 Deducción D.T. 37ª LIS: 319
2016	Doble imposición internacional: 3 Deducciones inversiones: 1.395 Deducción D.T. 37ª LIS: 476	Doble imposición internac.: 0 Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Doble imposición internac.: 3 Deducciones inversiones: 1.395 Deducción D.T. 37ª LIS: 476
2017	Deducciones inversiones: 1.046 Deducción D.T. 37ª LIS: 416	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 1.046 Deducción D.T. 37ª LIS: 416
2018	Deducciones inversiones: 1.110 Deducción D.T. 37ª LIS: 390	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 1.110 Deducción D.T. 37ª LIS: 390



Ejercicio generación	Importe pendiente al principio del período impositivo	Ejercicio Impositivo	Ejercicios Futuros
2019	Deducciones inversiones: 1.118 Deducción D.T. 37ª LIS: 373	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 1.118 Deducción D.T. 37ª LIS: 373
2020	Deducciones inversiones: 1.876 Deducción D.T. 37ª LIS: 376	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 1.876 Deducción D.T. 37ª LIS: 376
2021	Deducciones inversiones: 1.339 Deducción D.T. 37ª LIS: 374	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 1.339 Deducción D.T. 37ª LIS: 374
2022	Deducciones inversiones: 1.376 Deducción D.T. 37ª LIS: 368	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 1.376 Deducción D.T. 37ª LIS: 368
2023	Deducciones inversiones: 930 Deducción D.T. 37ª LIS: 370	Deducciones inversiones: 0 Deducción D.T. 37ª LIS: 0	Deducciones inversiones: 929 Deducción D.T. 37ª LIS: 370

Además de las deducciones reseñadas, el Grupo Fiscal 9/86 dispone, al 31 de diciembre de 2023, de créditos fiscales en concepto de bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas con bases positivas de los períodos impositivos por importe de 17.024.716 miles de euros.

En relación con la compensación de bases imponibles negativas generadas por el Grupo en períodos impositivos anteriores, debe ponerse de relieve que el Tribunal Constitucional, en sentencia dictada el 18 de enero de 2024, ha declarado inconstitucional y anulado varias de las medidas tributarias incluidas en la disposición transitoria decimosexta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, entre las cuales se encontraba la limitación porcentual del 50% y el 25% a la compensación de bases imponibles negativas para contribuyentes por este Impuesto cuyo importe neto de la cifra de negocios hubiera sido en el ejercicio anterior superior a 20 e inferior a 60 millones de euros e igual o superior a este último importe, respectivamente. Por todo ello, actualmente a efectos de compensación de bases imponibles negativas rige la regla

general establecida en el artículo 26.1 de la LIS, que establece el límite en el 70% de la base imponible previa.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios siguientes, sin limitación temporal. No obstante, conforme a lo dispuesto en el artículo 26.5 de la LIS, la Administración Tributaria tiene derecho a comprobar o investigar estas bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y la contabilidad, con acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

(En miles de euros)

Ejercicio de generación	Base imponible pendiente de compensar
1999	1.273.870
2000	150.789
2001	4.649.501
2002	1.742.060
2005	333.237
2006	853.112
2008	1.948.474
2009	666.225
2010	586.014
2011	489.871
2012	661.303
2013	60.030
2014	31.462
2015	601.964
2016	218.768
2017	383.755
2018	419.862
2019	161.144
2020	529.886
2021	486.584
2022	554.854
2023	221.952

El Grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades, los ejercicios 2019 a 2022, ambos inclusive. No obstante, el Grupo Fiscal Consolidado 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, fue objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE CUETO-DEFEX, a la base imponible de DEFEX entidad dependiente del Grupo 9/86 que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación contenidas en las Actas de Inspección firmadas el 13 de mayo de 2014 es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente supuso una reducción de 11.125 y 9.022 miles de euros de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de 1.948.474 y 666.225 miles de euros, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el Grupo como consecuencia de una eventual Inspección de los ejercicios pendientes.

20. INGRESOS Y GASTOS

Cifra de negocios

El detalle de la cifra de negocios clasificada por las distintas actividades del Grupo es el siguiente:

(En miles de euros)

ACTIVIDADES	2023	2022
Servicio postal	2.112.106	1.962.038
Construcción naval	1.433.716	1.342.185
Agraria, forestal y desarrollo rural	1.711.405	1.303.618
Nuclear	423.390	398.980
Energética-medioambiental	4.135	31.742
Distribución de la información	86.530	86.467
Otros sectores	136.786	126.848
TOTAL	5.908.068	5.251.878

El detalle de la cifra de negocios clasificada por mercados es el siguiente:

(En miles de euros)

MERCADOS	2023	2022
España	5.130.387	4.370.605
Unión Europea	186.225	176.050
Resto Europa	133.729	35.798
América	98.977	152.714
Países árabes	221.254	400.744
Resto del mundo	137.496	115.967
TOTAL	5.908.068	5.251.878

La cifra de negocios del ejercicio desglosada por tipo de cliente es la siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Cliente Nacional	5.138.039	4.365.543
Administración central	1.631.766	1.361.065
Comunidades autónomas	936.044	703.484
Otros organismos públicos	379.819	273.086
Otros clientes nacionales	2.190.410	2.027.908
Cliente Fuera de España	770.029	886.335
Administraciones públicas	315.790	523.489
Resto	454.239	362.846
TOTAL	5.908.068	5.251.878

Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

La composición de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Compras nacionales	555.071	434.237
Adquisiciones intracomunitarias	170.973	138.772
Importaciones	358.977	354.727
Variación de existencias	(107.196)	(44.780)
TOTAL	977.825	882.956

Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Seguridad social a cargo de empresa ...	726.159	621.574
Otros gastos sociales	36.635	33.031
TOTAL	762.794	654.605

Resultado por enajenaciones y otros

El desglose de este epígrafe para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2023	2022
Rdo. enajenaciones inmovilizado material	299	4.991
Otros resultados	1.132	(2.940)
TOTAL	1.431	2.051

(En miles de euros)

	2023	2022
Rdo. enajenaciones instrumentos financ.....	(1)	-
Otros resultados	2.840	100
TOTAL	2.839	100

Ingresos y gastos financieros por categorías de instrumentos financieros

El importe de ingresos y gastos financieros registrados en los ejercicios 2023 y 2022 detallado por las distintas categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	Ingresos financieros		Gastos financieros	
	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros	-	1	(18)	(15)
Activos/Pasivos financieros a coste amortizado	97.188	85.353	(149.280)	(122.252)
Activos financieros a coste	1.454	1.052	(23)	(667)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9.086	9.086	-	-
Derivados cobertura	-	-	-	-
Empresas del Grupo y asociadas	189	533	(2.999)	(199)
Actualización de provisiones	-	-	(5.394)	(958)
TOTAL	107.917	96.025	(157.714)	(124.091)

. Activos y Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe destacan los importes relativos al Subgrupo NAVANTIA (87.750 y -110.994 miles de euros en 2023 y 83.369 y -109.672 miles de euros en 2022) derivados fundamentalmente de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Industria y Turismo relacionados con los programas militares. Asimismo, destacan los gastos financieros de la deuda de SEPI (19.549 y 8.432 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente).

. Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se corresponden con los dividendos cobrados por ALYCESA de EBRO FOODS, 9.086 miles de euros en 2023 y en 2022.

21. INFORMACIÓN SEGMENTADA

A continuación se presenta la información segmentada del ejercicio 2023, los diversos segmentos del Grupo coinciden con las distintas actividades del mismo (ver nota 20).



GRUPO SEPI. MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023

(En miles de euros)

	SERVICIO POSTAL	C. NAVAL	AGRARIA, FORESTAL Y DESARROLLO RURAL	NUCLEAR	ENERGETICA - MEDIOAMB.	DISTRIB. INFORM.	OTROS	AJUSTES Y ELIMINAC.	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocios	2.113.044	1.433.716	1.720.137	427.540	4.150	86.705	154.029	(31.253)	5.908.068
<i>Clientes externos</i>	2.112.106	1.433.716	1.711.405	423.390	4.135	86.530	136.786	-	5.908.068
<i>Intersegmentos</i>	938	-	8.732	4.150	15	175	17.243	(31.253)	-
Otros ingresos de explotación	255.785	23.129	8.847	3.500	1.591	1.511	19.885	(2.599)	311.649
Aprovisionamientos	(427.300)	(722.687)	(499.037)	(281.410)	(11.014)	(96)	(66.126)	4.547	(2.003.123)
Gastos de personal	(1.661.488)	(314.162)	(895.852)	(98.436)	(37.634)	(73.828)	(53.678)	91	(3.134.987)
Amortización inmovilizado	(77.671)	(32.258)	(24.363)	(11.164)	(1.691)	(5.898)	(10.914)	330	(163.629)
Resto de ingresos / Gastos de explotación	(377.010)	(450.916)	(260.721)	(68.430)	(27.569)	(27.247)	(51.679)	58.853	(1.204.719)
Otros resultados	321	(118)	(563)	452	-	-	447	-	539
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(174.319)	(63.296)	48.448	(27.948)	(72.167)	(18.853)	(8.036)	29.969	(286.202)
Ingresos financieros	285	105.720	1.242	960	284	167	320.725	(321.466)	107.917
Gastos financieros	(9.496)	(182.544)	(1.840)	(11.822)	(1.809)	(2.848)	(52.371)	104.840	(157.890)
Puesta en equivalencia y otros	7.284	4.006	(76)	335	6	(1.649)	(448.676)	815.898	377.128
RESULTADO NETO ANTES DE IMPTOS.	(176.246)	(136.114)	47.774	(38.475)	(73.686)	(23.183)	(188.358)	629.241	40.953
Activos del segmento	2.392.127	5.794.785	748.418	632.136	724.627	56.020	11.238.935	(5.916.762)	15.670.286
Pasivos del segmento	1.667.741	7.376.342	454.646	483.298	572.241	72.706	8.168.532	(6.276.732)	12.518.774
Flujos netos de efectivo de actividades de:									
Explotación	3.389	221.103	12.597	(49.591)	(134.906)	(10.801)	175.375	(32.130)	185.036
Inversión	(78.800)	(821.130)	(80.736)	(33.478)	(25.436)	(1.597)	(2.761.705)	2.775.436	(1.027.446)
Financiación	238.810	215.927	(32.122)	79.791	146.310	13.013	3.658.851	(2.743.306)	1.577.274
Adquisición de activos en el ejercicio	(88.939)	(821.768)	(81.457)	(53.674)	(26.920)	(1.849)	(3.260.860)	3.281.973	(1.053.494)

22. OTRA INFORMACIÓN

Personal

El número medio de personas empleadas por las empresas del Grupo en los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	nº medio de empleados	
	2023	2022
Alta dirección.....	91	90
Otros directivos, técnicos y similares.....	20.197	18.386
Administrativos y auxiliares.....	48.933	45.992
Otro personal.....	12.886	11.882
TOTAL PLANTILLA MEDIA (*)	82.107	76.350

(*) Incluye el número medio de personas empleadas en aquellas empresas del perímetro de consolidación que se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes disponibles para la venta” (Ver nota 11). A 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 33 y 22 respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 con discapacidad mayor o igual del 33%, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría profesional	2023	2022
Alta dirección.....	-	-
Otros directivos, técnicos y similares.....	290	276
Administrativos y auxiliares.....	1.254	1.168
Otro personal.....	277	201
TOTAL	1.821	1.645

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la plantilla final ascendía a 85.626 y 79.507 personas, respectivamente, según el siguiente detalle:

Categoría profesional	2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección.....	25	61	29	66
Otros directivos, técnicos y similares.....	9.725	10.822	8.891	10.257
Administrativos y auxiliares	27.282	24.895	25.111	22.930
Otro personal.....	2.147	10.669	2.071	10.152
TOTAL PLANTILLA FINAL (*)	39.179	46.447	36.102	43.405

(*) Incluye la plantilla final de personas empleadas en aquellas empresas del perímetro de consolidación que se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes disponibles para la venta “(Ver nota 11). A 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 26 y 22 personas respectivamente.

El número de directivos del Grupo, con contrato mercantil o laboral de alta dirección, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, asciende a 31 de diciembre de 2023 a 86 personas, (25 mujeres y 61 hombres) y en 2022 a 95 personas, (29 mujeres y 66 hombres).

Garantías y avales

Las garantías comprometidas con terceros por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 2.081.983 miles de euros y 1.634.221 miles de libras esterlinas. Los importes más significativos corresponden a las garantías otorgadas a NAVANTIA por SEPI (1.424.986 miles de euros y 1.634.221 miles de libras esterlinas) relativas a diversos contratos relacionados con programas de parques eólicos, plataformas y otros, cuyo desglose está detallado en las cuentas anuales de SEPI y 643.458 miles de euros a avales bancarios, fundamentalmente de los subgrupos NAVANTIA (403.541 miles de euros) y CORREOS (138.947 miles de euros). En 2022 el importe de las garantías con terceros ascendía a 2.011.550 miles de euros y 1.634.221 miles de libras esterlinas, siendo, asimismo, los importes más significativos los de SEPI otorgados a NAVANTIA frente a terceros.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto a 31 de diciembre de 2023 por la Presidenta, el Vicepresidente y 12 Vocales (8 hombres y 4 mujeres).

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2023 y 2022 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de la Presidenta y del Vicepresidente de SEPI (484 miles de euros en 2023), asciende a 94 miles de euros en 2023 y 102 miles de euros en el ejercicio 2022.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/ 2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada ley. Estos importes han sido de 94 y 102 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

No existen anticipos concedidos a miembros del órgano de administración. Tampoco existen compromisos de ningún otro tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de administradores y directivos que supuso en el año 2023 un gasto de 312 miles de euros (181 miles de euros en 2022).

Retribución a los auditores

La auditoría de la Sociedad Dominante y del Grupo es realizada por la Intervención General de la Administración del Estado no existiendo, por tanto, retribución a los auditores por este concepto.

Los honorarios percibidos por las diversas firmas auditoras (ver anexos I y II) por la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 de las distintas sociedades del Grupo, han ascendido a 933 y 897 miles de euros. Asimismo, en ambos ejercicios, dichas compañías han recibido un total de 89 y 93 miles de euros por la prestación de otros servicios profesionales.

23. PLANES DE EMPRESAS

En relación con los Planes de Empresas del Grupo se señalan entre los más significativos los siguientes:

- **HUNOSA.** Dada la situación de pérdidas continuadas, HUNOSA ha venido firmando con los representantes de los trabajadores diversos Planes de Empresa para los periodos 1991-1993, 1994-1997, 1998-2001, 2002-

2005, 2006-2012 y 2013-2018, donde aparecen recogidos, entre otros aspectos, la disminución del tamaño de la sociedad y de su plantilla, mediante procedimientos no traumáticos y todos los cuales se enmarcan en la normativa vigente en cada momento en materia de ayudas a la minería del carbón.

En la actualidad dicha normativa se materializa en la decisión 2010/787/UE, de 10 de diciembre relativa a las ayudas destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

Dicha decisión prevé la existencia de dos categorías de ayudas, para costes excepcionales derivados del proceso de cierre de unidades de producción y para ayudas al cierre de unidades de producción destinadas a cubrir la diferencia entre los ingresos por venta de carbón y los costes de producción. Asimismo, preveía que aquellas unidades de producción que percibieran ayudas al cierre deberían inscribirse en un plan de cierre de unidades de producción, a más tardar con fecha 31 de diciembre de 2018.

A este respecto, el plan de cierre de unidades de producción del Reino de España fue autorizado por la Comisión Europea el 27 de mayo de 2016, conforme a lo dispuesto en la Decisión 2010/787/UE.

Como continuación de los procesos negociadores anteriores, los representantes de HUNOSA y de sus trabajadores firmaron el día 20 de diciembre de 2018 un principio de acuerdo sobre el futuro Plan de Empresa 2019/2027, materializado posteriormente a través del acuerdo final sobre el Plan de Empresa 2019/2027, firmado el 12 de abril de 2019 dentro del Marco definido por el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Cuencas Mineras para el periodo 2019-2027.

El Plan de Empresa 2019/2027, se estructura en dos periodos (2019-2021 de transición y 2022-2027 de consolidación) y fija como objetivos prioritarios los siguientes:

- Conseguir la transición de la actividad de HUNOSA, basada en la minería del carbón, hacia una empresa centrada en la energía, los servicios energéticos y la restauración medioambiental que asegure su viabilidad a largo plazo de forma estable.
- Realizar un proceso de clausura y post-clausura de las explotaciones afectadas por planes de cierre de forma ordenada.
- Promover la generación de nuevas actividades viables.
- Contribuir a la política de reactivación de su zona de implantación.
- Facilitar la salida no traumática de los excedentes.

Para cuya consecución se marcaron las siguientes líneas directrices:

- Mantenimiento de la principal actividad en términos de ingresos: Producción de energía eléctrica de la Central de La Pereda, la cual está sometida a un régimen retributivo específico. A lo largo del periodo se desarrollarán las actuaciones necesarias para mantener su eficiencia y rentabilidad más allá del 31 de diciembre de 2021, dentro del Marco normativo existente en ese momento, pudiendo incluir el cambio en la composición de su mezcla combustible hacia combustibles no fósiles.
- Mientras la legislación lo permita, la Central de La Pereda, consumirá su mezcla combustible tradicional, que HUNOSA suministrará desde el Pozo San Nicolás.

- Se llevarán a cabo las labores de clausura y post-clausura de las unidades de producción afectadas por el plan de cierre, de unidades productivas del Reino de España autorizado por la Comisión Europea en mayo de 2016. Se estima que dichas actividades se extenderán durante un plazo no inferior a 2 años.
- HUNOSA seguirá contando con el apoyo de subcontratas.
- Se promoverá la potenciación de HUNOSA como agente de restauración medioambiental y remediación de terrenos afectados por explotaciones mineras de, entre otros, el Principado de Asturias.
- En el Lavadero Batán, se impulsará la implantación de nuevas líneas de negocio rentables y financieramente autónomas que permitan continuar con la actividad de esta instalación más allá del 2021, destacando entre otras el tratamiento de carbones de alta calidad con destino al mercado de la metalurgia secundaria.
- Se desarrollarán proyectos tendentes a generar futuras actividades viables en los ámbitos de las energías renovables y los servicios energéticos.
- Se potenciarán las actividades del Grupo HUNOSA en el ámbito de la reactivación de las Comarcas Mineras mediante el impulso de proyectos empresariales viables alternativos a la minería del carbón.
- El tratamiento de los excedentes de plantilla se realizará mediante mecanismos no traumáticos, similares a los incluidos en el Acuerdo Marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027 y en el ERE 2013/2020 en vigor, adecuando la plantilla a las necesidades de las actividades de HUNOSA.

En 2023 HUNOSA recibió un importe de 3.700 miles de euros del Instituto para la transición justa en concepto de liquidación de ayuda por costes excepcionales derivados del cierre de unidades de producción. En 2022 no se percibió ningún importe.

- **IZAR.** Como consecuencia de las pérdidas acumuladas, IZAR entró en causa de disolución durante el ejercicio 2004, lo que le llevó a elaborar un plan de actuación para maximizar la actividad y el empleo, que recogía fundamentalmente:
 - Concentrar en una nueva sociedad la actividad militar de IZAR. La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de IZAR de diciembre de 2004 aprobó la aportación por IZAR de la rama de actividad militar como contrapartida de las participaciones sociales de New Izar (actualmente NAVANTIA) emitidas como consecuencia de la ampliación de capital de esta última.
 - La venta de IZAR a SEPI de la totalidad de sus participaciones sociales de New IZAR.
 - Puesta en marcha de un plan laboral, entre cuyas medidas se contemplaban prejubilaciones y bajas incentivadas para los nacidos hasta el 31 de diciembre de 1952 inclusive con 5 años de antigüedad reconocida en la empresa.
 - La entrada de IZAR en liquidación, de forma ordenada, una vez segregada la actividad militar.

Tras la segregación y aportación de rama de actividad, IZAR contaba con cuatro centros productivos situados en Gijón, Sestao, Sevilla y Manises.

- Proceso de venta de activos.

A raíz de la situación de liquidación, IZAR inicia el proceso formal de realización de los activos de sus astilleros y de la fábrica de motores de Manises, proceso que condujo a la venta, a finales de 2006, de los activos de los astilleros de Sestao, Sevilla, y Gijón. En este proceso no se pudo desinvertir los activos de Manises ya que no se presentaron ofertas adecuadas a las condiciones del concurso.

- El 2 de noviembre de 2006 SEPI/IZAR y las Federaciones Sindicales firmaron un acuerdo que contemplaba garantías laborales para el personal de IZAR transferido a las empresas que compraron sus activos. Estas garantías estarían vigentes durante un periodo de diez años a partir de la elevación a público de los contratos de compraventa e incluiría al personal que estuviese afectado por despidos improcedentes o colectivos por causas objetivas.

En el último trimestre de 2007, comenzó la liquidación de la fábrica de motores de Manises, habiéndose llevado a cabo un ajuste previo de plantilla mediante un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas o transferencias a la sociedad Navantia.

Garantías laborales

El 12 de junio de 2009, Factorías Juliana, S.A.U., adquirente de los activos del centro de IZAR en Gijón, presentó concurso de acreedores, autorizando el juez a la extinción, paulatina desde principios de 2009, de

los contratos de empleo de los trabajadores del centro. Este hecho originó la activación de las garantías laborales previstas.

En junio de 2010, Astilleros de Sevilla, S.A. presentó concurso voluntario de acreedores finalizando en 2011 la extinción de los contratos de la totalidad del personal traspasado y activándose las garantías laborales para los 177 trabajadores afectados.

En junio de 2011 Construcciones Navales del Norte S.L., empresa adjudicataria del astillero de Sestao, se vio obligada a solicitar un ERE de extinción para 118 de sus trabajadores, los cuales habían sido transferidos por IZAR en el proceso de venta de activos, que se encontraban cubiertos por las garantías anteriormente indicadas y que, en consecuencia, fueron objeto de activación. En 2014 se produjo un nuevo ERE extintivo que afectó a 52 personas cubiertas por dichas garantías.

- **NAVANTIA.** Con fecha 20 de diciembre de 2018 SEPI y Navantia y de otra parte las Federaciones Sindicales de CCOO-Industria, UGT-FICA, CAT Metal, CSIF, MAS, CIG, aprobaron un Plan estratégico basado en los siguientes aspectos relevantes:
 - a) Promover el Plan Comercial y de Operaciones con el objetivo de incrementar los ingresos en los próximos años, ejecutando los programas en vigor, impulsando la contratación en los ámbitos militar nacional y militar de exportación y desarrollando modelos de negocio/servicios con mayor valor añadido.
 - b) Impulsar el Plan de Eficiencia Operativa para reducir costes y plazos de los procesos productivos, modernizando los Centros, incorporando

las Nuevas Tecnologías, desarrollando la digitalización, los principios del Astillero 4.0 y los Sistemas de gestión.

- c) Adecuar la plantilla a los nuevos requerimientos del mercado, gestionando el conocimiento y las capacidades requeridas mediante el desarrollo de un Plan de Rejuvenecimiento. (Ver nota 16).

- d) Impulsar un Plan de Formación asociado al rejuvenecimiento de plantilla potenciando la empleabilidad, la formación para la plantilla actual y las nuevas entradas, orientado a las competencias en Astilleros 4.0. Se potenciará la formación técnica de la industria auxiliar mediante la aportación de catálogos de cursos formativos y facilitando las instalaciones para la realización de las sesiones formativas.

- e) Adoptar un Nuevo Marco de Relaciones Laborales creando un Convenio Colectivo único para todos los colectivos en línea con el sector industrial europeo, más flexible, moderno y competitivo.

- f) Realizar el seguimiento del Plan a través de una comisión de Seguimiento formada por SEPI, Navantia, y las Federaciones Sindicales firmantes de esta negociación que velará por el cumplimiento y desarrollo de los compromisos recogidos en el mismo.

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El esfuerzo económico realizado por SEPI y sus empresas en 2023, incluyendo la dotación para riesgos y gastos relacionada con actuaciones medioambientales, asciende a un total de 76.214 miles de euros (91.098 miles de euros en 2022). Este importe se ha destinado fundamentalmente a aplicar mejoras en los sistemas de gestión ambiental, minimización de

emisiones a la atmósfera, inversiones de ahorro energético, recuperación y/o restauración de espacios procedentes de antiguas actividades mineras.

Los datos más relevantes son los siguientes:

- Subgrupo HUNOSA, 41.673 miles de euros (45.770 miles de euros en 2022)

Dado el compromiso del Subgrupo de minimizar el impacto de su actividad minera, en el ejercicio 2023 HUNOSA ha acometido una serie de actuaciones tendentes a la recuperación medioambiental. En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas en los últimos ejercicios han sido:

- . Tramitación ambiental del proyecto de transformación de La Central Pereda hacia un régimen de funcionamiento que implica un cambio de combustible en la biomasa.
- . Modificación de los planes forestales de los montes de HUNOSA y su adaptación a su nueva realidad energética.
- . Continuación con el Plan de recuperación y actuación sobre recursos minerales y ambientales (PRARMA) y sus principales actividades, control y gestión integral del agua, aprovechamiento forestal y gestión y control de espacios afectados por la actividad minera.
- . Valoración energética de escombreras (Figaredo) y planes de restauración de escombreras (Figaredo, San Nicolás y Pumardongo).
- . Cálculo de la huella carbono corporativa.

El gasto medioambiental por estos conceptos ha ascendido a 1.914 miles de euros (2.032 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, y en relación con las labores para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados, englobadas en el plan de recuperación y actuación sobre recursos mineros y ambientales, los gastos devengados por este concepto han ascendido en el ejercicio a 39.068 miles de euros (43.589 miles de euros en 2022).

- Subgrupo TRAGSA, 17.062 miles de euros (26.469 miles de euros en 2022).

El Subgrupo TRAGSA desarrolla, por la propia naturaleza de su actividad, proyectos que preservan, cuidan y protegen el entorno, los recursos naturales y la biodiversidad. Ello contribuye a su compromiso con el medioambiente y a cuidar el impacto que tiene su actividad en éste.

Durante el ejercicio 2023, se han realizado inversiones de carácter medioambiental por 12.875 miles de euros (20.296 miles de euros en 2022), principalmente elementos de transporte, y registrado gasto para la mejora del medio ambiente por un importe de 4.187 (6.173 miles de euros en 2022), principalmente por proyectos ambientales de I+D+i, biocombustible y lubricantes biodegradables y gastos de gestión de residuos.

- Subgrupo NAVANTIA, 9.673 miles de euros (7.935 miles de euros en 2022).

El Subgrupo ha continuado avanzando en la consecución de sus objetivos medioambientales mediante diferentes actuaciones que continúan desarrollándose en la bahía de Cádiz, en la ría de Ferrol y en la dársena de Cartagena en las áreas de residuos, vertidos, impermeabilización de suelos, emisiones a la atmósfera y disminución en los consumos de agua y energía eléctrica. Adicionalmente, hay que destacar la continua tarea de

sensibilización y formación medioambiental que se imparte tanto a la plantilla de la empresa como al personal de la industria auxiliar.

El Grupo SEPI tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales por importe de 38.592 miles de euros (39.501 miles de euros en 2022), durante el ejercicio se han dotado 2.341 miles de euros (Subgrupo ENUSA) y se han pagado 2.619 miles de euros, siendo el importe más significativo el relativo al Subgrupo ENUSA (2.355 miles de euros).

Las cifras más destacables del saldo de provisiones a 31 de diciembre de 2023 corresponden al Subgrupo ENUSA que tiene dotada una provisión para riesgos y gastos por importe de 37.413 miles de euros (38.015 miles de euros en 2022) que recoge fundamentalmente los costes estimados de restauración y clausura de emplazamientos mineros (Saelices el Chico en Salamanca), gastos de gestión de residuos sólidos de media y baja intensidad y gastos de desmantelamiento de la fábrica de combustible nuclear y otros equipos.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- En febrero de 2024 SEPI ha procedido a la venta a ACITURRI AERONÁUTICA S.L.U. (ACITURRI), de la totalidad de las acciones (5.657.267.445) que tenía en ALESTIS AEROSPACE, por un precio total de 24.371 miles de euros. La operación, aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 17 de enero de 2024, ha supuesto un “Resultado por enajenaciones y otras” de 15.772 miles de euros.

El 8 de noviembre de 2023 ACITURRI notificó formalmente a SEPI su voluntad expresa, firme e irrevocable del ejercicio de la opción de compra

prevista en el Pacto de Socios suscrito el 30 de julio de 2019 entre SEPI y ACITURRI, sobre la totalidad de las participaciones sociales de ALESTIS AEROSPACE, S.L. de las que SEPI es titular.

- El Consejo de Ministros de 5 de marzo de 2024 ha aprobado el acuerdo para la tramitación urgente del Real Decreto que regule el procedimiento de transformación de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores, S.A., S.M.E. (SEMYS) en Entidad Pública Empresarial y la aprobación de sus estatutos.
- El Consejo de Administración de SEPI en su reunión del 24 de abril de 2024 ha acordado la adhesión de SEPI al código de buenas prácticas tributarias.
- En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 2023, SEPI inició las compras de acciones de TELEFÓNICA S.A. habiendo alcanzado el objetivo fijado el 20 de mayo de 2024, comunicando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en dicha fecha, ostentar un 10% en la mencionada compañía.

Con objeto de proceder a la financiación de la operación, el Ministerio de Hacienda ha transferido fondos a SEPI, 2.300.000 miles de euros, que han incrementado su Fondo Patrimonial.

- Los estatutos de MERCAPALMA, S.A, limitan la vida de la sociedad a 50 años, cuyo plazo expiraría el 7 de junio de 2024. La Memoria de las cuentas anuales de dicha empresa en los últimos ejercicios expresan el compromiso de ambos socios, Ayuntamiento de Palma y MERCASA, de eliminar dicha previsión estatutaria, como así ha ocurrido en otras sociedades similares.

No obstante lo anterior, MERCASA está explorando las vías que sean susceptibles de prorrogar la vida de MERCAPALMA.



ANEXO I

ANEXO I

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
SOC. ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (1)	ESPAÑA	GESTIÓN DE CARTERA	I.G.		5.319.102	(3.875.199)	(194.405)
AGENCIA EFE, S.A.U., SME (2)	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN	I.G.	100,00	2.518	(1.227)	(17.977)
AIRBUS GROUP (*)	HOLANDA	AEROESPACIAL	P.E.	4,09			
ALESTIS AEROSPACE, S.L.	ESPAÑA	AEROESPACIAL	P.E.	24,05			
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A., SME (3)	ESPAÑA	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	I.G.	91,96	135.207	115.078	9.170
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A., SME (2)	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO	I.G.	79,18	45.676	9.002	3.312
COFIVACASA, S.A.U. SME (2)	ESPAÑA	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	I.G.	100,00	3.005	6.198	(793)
SOC EST. CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.U., SME Y SOC. DEPENDIENTES (2)	ESPAÑA	GESTIÓN SERVICIOS POSTALES	I.G.	100,00	611.521	233.246	(120.381)
CORREOS TELECOM, S.A.U., SME M.P.	ESPAÑA	GESTIÓN RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	I.G.	100,00			
CORREOS EXPRESS P. URGENTE, S.A.U., SME Y SOC. DEPENDIENTES	ESPAÑA	TRANSP. DOCUMEN. Y PEQUEÑA PAQUETERÍA	I.G.	100,00			
CEP-ASSESSORIA IBERICA DE LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A	PORTUGAL	SERVICIOS DE ASESORÍA LOGÍSTICA	I.G.	51,00			
CEP II-CORREOS EXPRESS PORTUGAL S.A	PORTUGAL	TRANSP. MERCANCIAS	I.G.	100,00			
K PARCEL COMPANY LIMITED	CHINA	PRESTACIÓN SERVICIOS PAQUETERÍA	P.E.	35,00			
KCG eCOMMERCE SOLUTIONS CO. LIMITED	CHINA	PRESTACIÓN SERVICIOS PAQUETERÍA	P.E.	35,00			

(*) Influencia significativa derivada del pacto de accionistas de fecha 2 de abril de 2013.

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
GRUPO ENAGAS (*)	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN DEL GAS	P.E.	5,00			
E.N. RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., SME, MP (ENRESA)	ESPAÑA	GESTIÓN RESIDUOS RADIATIVOS	P.E.	20,00			
ENUSA, INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., SME Y SDADES. DPTES. (3)	ESPAÑA	COMBUSTIBLE NUCLEAR	I.G.	60,00	60.102	58.822	3.362
EMPRESA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., SME, MP	ESPAÑA	GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES	I.G.	99,69			
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U. SME	ESPAÑA	TRANSPORTE MERCANCÍAS PELIGROSAS	I.G.	100,00			
ENUSA-ENSA, A.I.E.	ESPAÑA	REPARACIÓN ELEM. COMBUSTIBLES	P.E.	50,00			
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A.	ESPAÑA	GESTIÓN Y TRATAMIENTOS RESIDUOS INDUSTRIALES	P.E.	30,00			
G.N.F. ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL. COMBUSTIBLE NUCLEAR	P.E.	49,00			
RESIDUOS DE MELILLA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN Y TRAT.RESIDUOS URBANOS	P.E.	50,00			
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION A.I.E.	ESPAÑA	PROM COMERCIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NUCLEARES EN CHINA	P.E.	25,00			
EPICOM, S.A. (**)	ESPAÑA	PROTECCIÓN COMUNICACIONES	P.E.	40,00			
EQUIPOS NUCLEARES, S.A.U., SME Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (3)	ESPAÑA	FABRICACIÓN SISTEMAS NUCLEARES	I.G.	78,75	12.817	44.587	(30.852)
ENWESA OPERACIONES, S.A., SME	ESPAÑA	MANTEN. CENTRALES ELECTRICAS	I.G.	75,06			
WESTINGHOUSE TECHNOLOGY SERVICE, S.A.	ESPAÑA	SERV. OPERAC. EN CENTRALES ELÉCTRICAS	P.E.	30,00			
ENUSA-ENSA, A.I.E.	ESPAÑA	REPARACIÓN ELEM. COMBUSTIBLES	P.E.	50,00			
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION, A.I.E.	ESPAÑA	PROM COMERCIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NUCLEARES EN CHINA	P.E.	25,00			

(*) Influencia significativa derivada de la representación de SEPI en su Consejo de Administración. (**) Influencia significativa derivada de Acuerdo de accionistas.

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., SME (2)	ESPAÑA	OCIO	I.G.	95,78	1.003	6.455	(6.729)
GRUPO HISPASAT (*)	ESPAÑA	TELECOMUNICACIONES	P.E.	7,41			
HULLERAS DEL NORTE, S.A.U., SME Y SDADES. DPTES. (4)	ESPAÑA	ENERGÍA-MEDIOAMBIENTAL	I.G.	100,00	13.571	168.280	(29.465)
HUNOSA EMPRESAS, S.A.U. SME	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	I.G.	100,00			
SOC. ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A.U. SME	ESPAÑA	CONSULTORÍA E INGENIERÍA	I.G.	100,00			
SOC. PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS S.A	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	P.E.	50,00			
SODECO GESTIÓN, S.L.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	P.E.	50,00			
GRUPO INDRA SISTEMAS (*)	ESPAÑA	CONSULTORÍA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	P.E.	28,00			
IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S. A.U., SME EN LIQUIDACIÓN (3)	ESPAÑA	EN LIQUIDACIÓN	I.G.	100,00	537.161	(585.214)	(6.186)
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS, S.A., SME, MP Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (8)	ESPAÑA	ALIMENTACIÓN	I.G.	51,00	153.942	180.726	12.497
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BADAJOZ, S.A., M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	98,36			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE LAS PALMAS, S.A.,	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	58,37			
MERCALGECIRAS, S.A.,	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	94,90			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MÁLAGA, S.A.,	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	87,23			

(*) Influencia significativa derivada de la representación de SEPI en su Consejo de Administración

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ASTURIAS, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	51,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BARCELONA, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	36,79			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BILBAO, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	39,37			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE CORDOBA, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,92			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SANTIAGO, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	49,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE GRANADA, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,71			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE JEREZ, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,72			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE PAMPLONA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	40,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE LEÓN, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	36,75			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ALICANTE, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,53			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MADRID, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,63			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MURCIA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,93			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE PALMA DE MALLORCA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	45,21			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SALAMANCA, S.A..	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	47,92			

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consoli dación	% Particip control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SANTANDER, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,81			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SEVILLA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,47			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE TENERIFE, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	40,78			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE VALENCIA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,91			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ZARAGOZA, S.A .M.P.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,90			
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	24,50			
MINAS DE ALMADEN , S.A.U., SME (5)	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y PARQUE MINERO ALMADÉN	I.G.	100,00	60	4.334	(2.314)
NAVANTIA, S.A.U., SME Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (6)	ESPAÑA	CONSTRUCCIÓN NAVAL	I.G.	100,00	226.323	(1.685.840)	(122.040)
NAVANTIA AUSTRALIA PTY LTD.	AUSTRALIA	CONSTRUCCIÓN NAVAL	I.G.	100,00			
NAVANTIA ARABIA LIMITED	ARABIA SAUDI	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, Y REVISIÓN DE BUQUES, PLATAFORMAS Y SIMULADORES	I.G.	100,00			
NAVANTIA UK LIMITED	REINO UNIDO	PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BUQUES, ESTRUCTURAS	I.G.	100,00			
SAES CAPITAL, S.A., SME	ESPAÑA	GESTIÓN CARTERA	I.G.	51,00			
S.A. DE ELECTRÓNICA SUBMARINA, SME	ESPAÑA	ELECTRÓNICA SUBMARINA	I.G.	51,00			
SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., SME	ESPAÑA	CONSOLAS	I.G.	100,00			
INMIZE CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN DE MISILES	P.E.	20,00			
SOC. IBERO-AMERICANA DE REPARACIONES NAVALES, L.T.D.A.	CHILE	REPARACIONES NAVALES	P.E.	50,00			
SAMI NAVANTIA NAVAL INDUSTRIES	ARABIA S.	SISTEMA DE COMBATE AVANTE	P.E.	49,00			

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
GRUPO REDEIA CORPORACIÓN	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA-ELÉCTRICA	P.E.	20,00			
SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.U., SME Y SOC. DEPEN. (9)	ESPAÑA	PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN INMOB.	I.G.	100,00	127.920	1.055.740	(4.221)
SEPIDES GESTIÓN S.G.E.I.C., S.A.U., SME	ESPAÑA	GESTORA DE FONDOS DE CAPITAL RIESGO	I.G.	100,00			
SOC. PARA EL DESARROLLO INDUST. DE EXTREMADURA, S.A., SME	ESPAÑA	SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL	I.G.	62,29			
PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO ASTURIAS S.L, SME	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO ASTURIAS	I.G.	100,00			
A.I. ABRA INDUSTRIAL, S.A.U., SME	ESPAÑA	ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TERRENOS RÍA BILBAO	I.G.	100,00			
AGRUMINSA, S.A.U., SME	ESPAÑA	ACTIVIDAD MINERA (EN EXPTE. PARALIZACIÓN)	I.G.	100,00			
SOC. ESTATAL DE MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCT, S.A. SME	ESPAÑA	DESARROLLO DEL PERTE DE MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES	I.G.	100,00			
VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, S.L., SME	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL DE VIPAR	I.G.	85,00			
PARQUE EMPRESARIAL CANTABRIA, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL	P.E.	48,00			
ESPACIOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL DE SAGUNTO	P.E.	50,00			
AVILÉS, ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A. (*)	ESPAÑA	ELABORACIÓN PLAN ESPECIAL DE LAS ÁREAS C1, C2 Y C3 DEFINIDAS EN PGOU DE AVILÉS	P.E.	35,00			
SOCIEDAD PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL TERUEL, S.A.	ESPAÑA	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE TERUEL	P.E.	33,33			
FONDO ENISA ICO SEPIDES EXPANPYME, F.I.C.C.	ESPAÑA	INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	P.E.	33,33			

(*) Incluye los resultados hasta el momento de su disolución.

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2023

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consoli dación	% Particip control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
FONDO INGENIO CLM, F.I.C.C.	ESPAÑA	INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS EN CASTILLA LA MANCHA	P.E	50,00			
FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, F.I.C.C.	ESPAÑA	INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS EN CASTILLA LA MANCHA	P.E	40,00			
FONDO GERMINA CAPITAL SEPI, F.C.R.	ESPAÑA	INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	P.E	50,00			
SOC. ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA, SME (5)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	I.G.	80,00	8.457	8.134	3.285
TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., SME, MP Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (7)	ESPAÑA	MEDIOAMBIENTAL	I.G.	51,00	32.537	222.783	38.452
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.U, SME MP	ESPAÑA	TECNOLOGÍA AGRARIA MEDIOAMBIENTAL	I.G.	100,00			
COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.U.	PARAGUAY	EXPLOTACIÓN AGRARIA	I.G.	100,00			

La información facilitada de la Sociedad o Grupo ha sido revisada por:

- | | |
|---|---|
| <p>(1) Intervención General de la Administración del Estado</p> <p>(2) Grant Thornton</p> <p>(3) Mazars</p> <p>(4) KPMG</p> <p>(5) SW Auditores España.</p> | <p>(6) PriceWaterhouseCoopers</p> <p>(7) Deloitte</p> <p>(8) Eudita</p> <p>(9) PKF Attest</p> |
|---|---|

I.G. = Integración Global

P.E. = Puesta en Equivalencia



ANEXO II

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Particip. control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
SOC. ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (1)	ESPAÑA	GESTIÓN DE CARTERA	I.G.		5.321.102	(4.663.201)	(65.009)
AGENCIA EFE, S.A.U., SME (2)	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN	I.G.	100,00	2.518	(13.224)	(14.061)
AIRBUS GROUP (*)	HOLANDA	AEROESPACIAL	P.E.	4,10			
ALESTIS AEROSPACE, S.L.	ESPAÑA	AEROESPACIAL	P.E.	24,05			
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A., SME (3)	ESPAÑA	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	I.G.	91,96	135.207	101.369	8.949
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A., SME (2)	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO	I.G.	79,18	45.676	8.873	1.284
COFIVACASA, S.A.U. SME (2)	ESPAÑA	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	I.G.	100,00	3.005	2.304	3.892
SOC. EST. CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.U., SME Y SOC. DEPENDIENTES (2)	ESPAÑA	GESTIÓN SERVICIOS POSTALES	I.G.	100,00	611.521	456.854	(217.197)
CORREOS TELECOM, S.A.U., SME M.P.	ESPAÑA	GESTIÓN RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	I.G.	100,00			
NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A.U., SME	ESPAÑA	SERVICIO DE CORREO HÍBRIDO	I.G.	100,00			
CORREOS EXPRESS P. URGENTE, S.A.U., SME Y SOC.DEPENDIENTES	ESPAÑA	TRANSP. DOCUMEN. Y PEQUEÑA PAQUETERÍA	I.G.	100,00			
CEP-ASSESSORIA IBERICA DE LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A	PORTUGAL	SERVICIOS DE ASESORÍA LOGÍSTICA	I.G.	51,00			
CEP II-CORREOS EXPRESS PORTUGAL S.A	PORTUGAL	TRANSP. MERCANCIAS	I.G.	100,00			
K PARCEL COMPANY LIMITED	CHINA	PRESTACIÓN SERVICIOS PAQUETERÍA	P.E.	35,00			
KCG eCOMMERCE SOLUTIONS CO. LIMITED	CHINA	PRESTACIÓN SERVICIOS PAQUETERÍA	P.E.	35,00			

(*) Influencia significativa derivada del pacto de accionistas de fecha 2 de abril de 2013.

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
GRUPO ENAGAS (*)	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN DEL GAS	P.E.	5,00			
E.N. RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., SME, MP (ENRESA)	ESPAÑA	GESTIÓN RESIDUOS RADIATIVOS	P.E.	20,00			
ENUSA, INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., SME Y SDADES. DPTES. (3)	ESPAÑA	COMBUSTIBLE NUCLEAR	I.G.	60,00	60.102	59.240	4.921
EMPRESA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., SME, MP	ESPAÑA	GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES	I.G.	99,69			
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U. SME	ESPAÑA	TRANSPORTE MERCANCÍAS PELIGROSAS	I.G.	100,00			
ENUSA-ENSA, A.I.E.	ESPAÑA	REPARACIÓN ELEM. COMBUSTIBLES	P.E.	50,00			
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A.	ESPAÑA	GESTIÓN Y TRATAMIENTOS RESIDUOS INDUSTRIALES	P.E.	30,00			
G.N.F. ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL. COMBUSTIBLE NUCLEAR	P.E.	49,00			
RESIDUOS DE MELILLA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN Y TRAT. RESIDUOS URBANOS	P.E.	50,00			
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION A.I.E.	ESPAÑA	PROM COMERCIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NUCLEARES EN CHINA	P.E.	25,00			
EPICOM, S.A. (**)	ESPAÑA	PROTECCIÓN COMUNICACIONES	P.E.	40,00			
EQUIPOS NUCLEARES, S.A.U., SME Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (3)	ESPAÑA	FABRICACIÓN SISTEMAS NUCLEARES	I.G.	78,75	12.817	8.728	(10.059)
ENWESA OPERACIONES, S.A., SME	ESPAÑA	MANTEN. CENTRALES ELECTRICAS	I.G.	75,06			
WESTINGHOUSE TECHNOLOGY SERVICE, S.A.	ESPAÑA	SERV. OPERAC. EN CENTRALES ELÉCTRICAS	P.E.	30,00			
ENUSA-ENSA, A.I.E.	ESPAÑA	REPARACIÓN ELEM. COMBUSTIBLES	P.E.	50,00			
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION, A.I.E.	ESPAÑA	PROM COMERCIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NUCLEARES EN CHINA	P.E.	25,00			

(*) Influencia significativa derivada de la representación de SEPI en su Consejo de Administración. (**) Influencia significativa derivada de Acuerdo de accionistas.

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación Total	Miles de Euros		
					Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., SME (2)	ESPAÑA	OCIO	I.G.	95,78	1.003	6.892	(7.103)
GRUPO HISPASAT (*)	ESPAÑA	TELECOMUNICACIONES	P.E.	7,41			
HULLERAS DEL NORTE, S.A.U., SME Y SDADES. DPTES. (4)	ESPAÑA	ENERGÍA-MEDIOAMBIENTAL	I.G.	100,00	13.571	148.954	(24.279)
HUNOSA EMPRESAS, S.A.U. SME	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	I.G.	100,00			
SOC. ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A.U. SME	ESPAÑA	CONSULTORÍA E INGENIERÍA	I.G.	100,00			
SOC. PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS S.A	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	P.E.	50,00			
SODECO GESTIÓN, S.L.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	P.E.	50,00			
GRUPO INDRA SISTEMAS (*)	ESPAÑA	CONSULTORÍA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	P.E.	28,00			
IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S. A.U., SME EN LIQUIDACIÓN (3)	ESPAÑA	EN LIQUIDACIÓN	I.G.	100,00	537.161	(592.458)	(4.603)
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS, S.A., SME, MP Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (8)	ESPAÑA	ALIMENTACIÓN	I.G.	51,00	153.942	172.554	8.614
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BADAJOZ, S.A., M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	98,36			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE LAS PALMAS, S.A.,	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	58,37			
MERCALGECIRAS, S.A.,	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	94,90			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MÁLAGA, S.A.,	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	87,23			

(*) Influencia significativa derivada de la representación de SEPI en su Consejo de Administración

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación Total	Miles de Euros		
					Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ASTURIAS, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	51,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BARCELONA, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	36,79			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BILBAO, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	39,37			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE CORDOBA, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,92			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SANTIAGO, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	49,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE GRANADA, S.A. M.P	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,71			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE JEREZ, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,72			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE PAMPLONA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	40,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE LEÓN, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	36,75			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ALICANTE, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,53			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MADRID, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,63			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MURCIA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,93			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE PALMA DE MALLORCA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	45,21			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SALAMANCA, S.A..	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	47,92			

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SANTANDER, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,81			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SEVILLA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,47			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE TENERIFE, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	40,78			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE VALENCIA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,91			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ZARAGOZA, S.A .M.P.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,90			
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	24,50			
MINAS DE ALMADEN , S.A.U., SME (5)	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y PARQUE MINERO ALMADÉN	I.G.	100,00	60	6.233	(3.823)
NAVANTIA, S.A.U., SME Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (6)	ESPAÑA	CONSTRUCCIÓN NAVAL	I.G.	100,00	226.323	(1.572.562)	(96.698)
NAVANTIA AUSTRALIA PTY LTD.	AUSTRALIA	CONSTRUCCIÓN NAVAL	I.G.	100,00			
NAVANTIA ARABIA LIMITED	ARABIA SAUDI	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, Y REVISIÓN DE BUQUES, PLATAFORMAS Y SIMULADORES	I.G.	100,00			
NAVANTIA UK LIMITED	REINO UNIDO	PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BUQUES, ESTRUCTURAS	I.G.	100,00			
SAES CAPITAL, S.A., SME	ESPAÑA	GESTIÓN CARTERA	I.G.	51,00			
S.A. DE ELECTRÓNICA SUBMARINA, SME	ESPAÑA	ELECTRÓNICA SUBMARINA	I.G.	51,00			
SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., SME	ESPAÑA	CONSOLAS	I.G.	100,00			
INMIZE CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN DE MISILES	P.E.	20,00			
SOC. IBERO-AMERICANA DE REPARACIONES NAVALES, L.T.D.A.	CHILE	REPARACIONES NAVALES	P.E.	50,00			
SAMI NAVANTIA NAVAL INDUSTRIES	ARABIA S.	SISTEMA DE COMBATE AVANTE	P.E.	49,00			

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

Miles de Euros							
NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
GRUPO RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA-ELÉCTRICA	P.E.	20,00			
SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.U., SME Y SOC. DEPEN. (9)	ESPAÑA	PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN INMOB.	I.G.	100,00	127.920	249.275	1.676
SEPIDES GESTIÓN S.G.E.I.C., S.A.U., SME	ESPAÑA	GESTORA DE FONDOS DE CAPITAL RIESGO	I.G.	100,00			
SOC. PARA EL DESARROLLO INDUST. DE EXTREMADURA, S.A., SME	ESPAÑA	SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL	I.G.	62,29			
PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO ASTURIAS S.L, SME	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARQUE EMPRESARIAL	I.G.	100,00			
A.I. ABRA INDUSTRIAL, S.A.U., SME	ESPAÑA	ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TERRENOS RÍA BILBAO	I.G.	100,00			
AGRUMINSA, S.A.U., SME	ESPAÑA	ACTIVIDAD MINERA (EN EXPTE. PARALIZACIÓN)	I.G.	100,00			
SOC. ESTATAL DE MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCT, S.A. SME	ESPAÑA	DESARROLLO DEL PERTE DE MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES	I.G.	100,00			
VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, S.L., SME	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PARQUE	I.G.	85,00			
PARQUE EMPRESARIAL CANTABRIA, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PARQUE	P.E.	48,00			
ESPACIOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PARQUE	P.E.	50,00			
AVILÉS, ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A.	ESPAÑA	ELABORACIÓN PLAN ESPECIAL DE LAS ÁREAS C1, C2 Y C3 DEFINIDAS EN PGOU DE AVILÉS	P.E.	35,00			
SOCIEDAD PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL TERUEL, S.A.	ESPAÑA	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE TERUEL	P.E.	33,33			
SOC. ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA, SME (5)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	I.G.	80,00	8.457	8.134	3.085

ANEXO II

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2022

Miles de Euros

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de consolidación	% Participación control Total	Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., SME, MP Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (7)	ESPAÑA	MEDIOAMBIENTAL	I.G.	51,00	32.537	221.335	27.227
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.U, SME MP	ESPAÑA	TECNOLOGÍA AGRARIA MEDIOAMBIENTAL	I.G.	100,00			
COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.U.	PARAGUAY	EXPLOTACIÓN AGRARIA	I.G.	100,00			

La información facilitada de la Sociedad o Grupo ha sido revisada por:

- (1) Intervención General de la Administración del Estado
- (2) Grant Thornton
- (3) Mazars
- (4) KPMG
- (5) SW Auditores España.
- (6) PriceWaterhouseCoopers
- (7) Deloitte
- (8) Eudita
- (9) PKF Attest

I.G. = Integración Global

P.E. = Puesta en Equivalencia